INPEC

La justicia es de todos

COMPLEJO METROPOLITANO DE BOGOTÁ
CONVENIO SENA – INPEC
COBOG

FECHA: AGOSTO 18 AL 31

PROGRAMA: TODOS SENA PATIO 1

NUI	PPL	ACT_SISIPEC	CURSO_SENA	FIRMA	ENTREGA	TRABAJOS
1033261	AVILA BENAVIDES NILSON	CONSTRUCCION	SIN CURSO		SI	NO
963839	BARAJAS HERNANDEZ FABIAN	CONSTRUCCION	OPERARIO CARPINTERIA		SI	NO
1013355	CARDENAS GUERRA JULIAN	CARPINTERIA	SIN CURSO		SI	NO
816678	CARDENAS PACHECO CRISTIAN	GUADUA	NUEVO TEC. GUADUA		SI	NO
1062571	CONTRERAS ESTEVEZ HAMILTOM FRANCISCO	GUADUA	NUEVO TEC. GUADUA		SI	NO
1052835	FORERO JONATHAN	CONTABILIDAD	PENDIENTE ELECTRICIDAD		SI	NO
1051834	GALINDO RINCON SAMUEL	GUADUA	NUEVO TEC. GUADUA		SI	NO
875109	GALLEGO RUIZ JOSE	GUADUA	NUEVO TEC. GUADUA		SI	NO
1062000	GARCIA BELTRAN JUAN	GUADUA	NUEVO TEC. GUADUA		SI	NO
1051568	GONZALEZ SANCHEZ EDSON JAIR	CARPINTERIA	OPERARIO CARPINTERIA		SI	NO
889427	OCHOA OCAMPO YEISON	CONTABILIDAD	OPERARIO CARPINTERIA		SI	NO
1016950	PEREZ BRIÑEZ JEFERSON	GESTION	OPERARIO CARPINTERIA		SI	NO
1015825	PINZON AGUILAR SEBASTIAN	OCUPACIONAL	OPERARIO CARPINTERIA		SI	NO
942110	RODRIGUEZ VALENCIA	MADERA	OPERARIO CARPINTERIA		SI	NO
1033258	TORRES MARTINEZ LIBARDO	OCUPACIONAL	OPERARIO CARPINTERIA		SI	NO
Total			15			

283432 Lemus Zanegas Edwin *EDWIN LEMUS V. 7°
D 73639 Tiejos Gutierrez Alberto *Alexander Tejos 9°

DG. DIANA MARIA MEDINA RUEDA
RESPONSABLE CONVENIO SENA – INPEC

INPEC

La justicia es de todos

COMPLEJO METROPOLITANO DE BOGOTÁ
CONVENIO SENA – INPEC
COBOG

FECHA: AGOSTO 18 AL 31

PROGRAMA: TODOS SENA PATIO 2

NUI	PPL	ACT_SISIPEC	CURSO_SENA	FIRMA	ENTREGA	TRABAJOS
947053	CASTILLO GARZON JORGE	CARPINTERIA	OPERARIO CARPINTERIA		SI	NO
115725	CEPEDA PRADA JUNIOR RAUL	GUADUA	OPERARIO CARPINTERIA		SI	NO
030147	ESPINOSA BELTRAN DANIEL	CONTABILIDAD	NUEVO TEC. GUADUA		SI	NO
986669	GAMBOA CORRECHA LUIS	CARPINTERIA	PENDIENTE ELECTRICIDAD		SI	NO
1049523	GAMBOA PARDO FABIAN	CARPINTERIA	NUEVO TEC. GUADUA		SI	NO
1047738	GARZON RINCON WILLIAN	CARPINTERIA	NUEVO TEC. GUADUA		SI	NO
282749	GONZALEZ PITER	CARPINTERIA	SIN CURSO		SI	NO
871380	MAYORGA SABOGAL MARLON STIVEN	GESTION	NUEVO TEC. GUADUA		SI	NO
992418	MONTEJO ESPINOSA ELVER	CONTABILIDAD	PENDIENTE ELECTRICIDAD		SI	NO
958609	OSPINA JOHN FREDY	CARPINTERIA	SIN CURSO		SI	NO
987939	RODRIGUEZ HERNANDEZ PEDRO RAFAEL	CONTABILIDAD	SIN CURSO		SI	NO
1049533	SERRANO VASQUEZ DUVAN	OCUPACIONAL	NUEVO TEC. GUADUA		SI	NO
1023204	TORRES TEQUE LUIS	OCUPACIONAL	NUEVO TEC. GUADUA	NO ASISTE	SI	NO
1050903	URDAS ARIZA ARAMIS	OCUPACIONAL	NUEVO TEC. GUADUA		SI	NO
245405	VARGAS ABRIL JAVIER STIB	MADERA	OPERARIO CARPINTERIA		SI	NO
244456	VARGAS LEON ESNEYDER	CONTABILIDAD	SIN CURSO	NO ASISTE	SI	NO
Total →	Mendez Suarez D.	5°	Sin curso 16			

280277
985592 Tocarruncho Jonathan Retirado
151129 Castaño Juan 5°
97829 Orduz Vargas Juan 8°

DG. DIANA MARIA MEDINA RUEDA
RESPONSABLE CONVENIO SENA – INPEC

769513	Ibañez Reina Omar	7°	x
149281	Bravo Hurtado Luis	7°	x
283294	Gelasio Rodriguez	7°	x Cristian G.
717613	Lopez Granados	6°	x

INPEC

La justicia es de todos

COMPLEJO METROPOLITANO DE BOGOTÁ
CONVENIO SENA – INPEC
COBOG

FECHA: AGOSTO 18 AL 31 PROGRAMA: TODOS SENA PATIO 3

NUI	PPL	ACT_SISIPEC	CURSO_SENA	FIRMA	ENTREGA	TRABAJOS
231797	CAMACHO FORERO JEYMER	CONTABILIDAD	OPERARIO CARPINTERIA		SI	NO
1017418	CUNDUMI YERSON STEVEN	CONTABILIDAD	OPERARIO CARPINTERIA		SI	NO
1056887	LOZANO GAITAN JUAN JOSE	MADERA	OPERARIO CARPINTERIA		SI	NO
976713	ORTIZ OTALVARO JAVIER	OCUPACIONAL	SIN CURSO		SI	NO
1039282	RODRIGUEZ CASTILLO	OCUPACIONAL	SIN CURSO		SI	NO
921826	SERRANO CORREDOR	OCUPACIONAL	SIN CURSO		SI	NO
868489	SOSSA RODRIGUEZ PEDRO	GUADUA	NUEVO TEC. GUADUA		SI	NO
929227	VALENCIA FORERO	GUADUA	NUEVO TEC. GUADUA		SI	NO
Total			9			

243197 Julio melo yamid 10°
918649. Puerta Roman Johan 6°
140479 Pabon Rengifo Jose 9°
790752 Torres sastoque manuel 2°
17661 Ortiz Oscar Javier 7°
899451 Londoño Gacha Diego 9°
243385 Ortiz Acevedo Sneider 9°
928471 Alejo sergio sebastian 4°

DG. DIANA MARIA MEDINA RUEDA
RESPONSABLE CONVENIO SENA – INPEC

INPEC

La justicia es de todos

COMPLEJO METROPOLITANO DE BOGOTÁ
CONVENIO SENA – INPEC
COBOG

FECHA: AGOSTO 18 AL 31

PROGRAMA: TODOS SENA PATIO 4

NUI	PPL	ACT_SISIPEC	CURSO_SENA	FIRMA	ENTREGA	TRABAJOS
989984	ARIZA FRANCO CARLOS	CONSTRUCCION	SIN CURSO		SI	NO
1040882	BAYONA LINARES JUAN	CONSTRUCCION	NUEVO TEC. GUADUA		SI	NO
1049531	CAMACHO PEÑA JOSE	CONTABILIDAD	PENDIENTE ELECTRICIDAD		SI	NO
1019306	CASAS GOMEZ IGNACIO	CARPINTERIA	TECNICO CARPINTERIA		SI	NO
778015	CORDOBA GARCES RUBEN	CONTABILIDAD	SIN CURSO		SI	NO
754339	MONROY ALVAREZ JESUS	CARPINTERIA	OPERARIO CARPINTERIA		SI	NO
906298	RODRIGUEZ MUÑOZ LUIS	TALLERES MADERA	TECNICO CARPINTERIA		SI	NO
1053022	SANCHEZ JAIME FERNANDO	OCUPACIONAL	PENDIENTE ELECTRICIDAD		SI	NO
279052	SALON ALFARO HERNANDEZ	GUADUA	SIN CURSO		SI	NO
Total			10			

DG. DIANA MARIA MEDINA RUEDA
RESPONSABLE CONVENIO SENA – INPEC

INPEC

La justicia es de todos

COMPLEJO METROPOLITANO DE BOGOTÁ
CONVENIO SENA – INPEC
COBOG

FECHA: AGOSTO 18 AL 31

PROGRAMA: TODOS SENA PATIO 5

NUI	PPL	ACT_SISIPEC	CURSO_SENA	FIRMA	ENTREGO	TRABAJOS
779425	ARDILA LOZADA REYNALDO	OCUPACIONAL	SIN CURSO		SI	NO
1045790	AREVALO GARCIA OSCAR	CONSTRUCCION	NUEVO TEC. GUADUA	Oscar Arevalo	SI	NO
1016395	BELTRAN CRUZ CARLOS	CARPINTERIA	TECNICO ELECTRICIDAD		SI	NO
1053138	BOLAÑOS DEL CASTILLO RICARDO	CONTABILIDAD	NUEVO TEC. GUADUA	Ricardo Bolaños	SI	NO
1006532	BONILLA PRIETO GUSTAVO	CONTABILIDAD	TECNICO ELECTRICIDAD		SI	NO
103009	CABEZAS GUTIERREZ FERNANDO	CARPINTERIA	TECNICO CARPINTERIA		SI	NO
713907	CACERES ROA LUIS ALFREDO	CONTABILIDAD	SIN CURSO		SI	NO
894108	CALDERON JUTINICO CARLOS	LOCATIVO	TECNICO ELECTRICIDAD		SI	NO
232001	CARDENAS ACOSTA NUMAEL	CARPINTERIA	TECNICO CARPINTERIA		SI	NO
978650	CARDENAS SANCHEZ LUIS	CONTABILIDAD	OPERARIO CARPINTERIA		SI	NO
930307	CARDONA GARCIA DEISON	CONSTRUCCION	SIN CURSO		SI	NO
990155	CAYCEDO FIGUEROA JORGE	CONTABILIDAD	SIN CURSO		SI	NO
999651	DELLSCHERSFF SAAVEDRA JEAN MARINO	CARPINTERIA	PENDIENTE ELECTRICIDAD		SI	NO
950120	ESPEJO LUIS GILBERTO	GUADUA	ANTIGUO TEC GUADUA		SI	NO
65150	FLORIAN LEMUS JHON	CARPINTERIA	TECNICO CARPINTERIA	John Florian	SI	NO
984874	GARCIA ROJAS MILLER	CARPINTERIA	TECNICO CARPINTERIA	Miller Garcia	SI	NO
739001	HERNANDEZ VERA GUSTAVO	GUADUA	ANTIGUO TEC GUADUA		SI	NO
1070300	JIMENEZ BELTRAN MIGUEL	CARPINTERIA	OPERARIO CARPINTERIA		SI	NO
934790	LOPEZ MARIO ALBERTO	CARPINTERIA	TECNICO CARPINTERIA		SI	NO
781854	MARTINEZ BARRERA VICTOR	MADERA	NUEVO TEC. GUADUA		SI	NO

DG. DIANA MARIA MEDINA RUEDA
RESPONSABLE CONVENIO SENA – INPEC

885376	MARTINEZ MANRIQUE	CONSTRUCCION	SIN CURSO		SI	NO
882115	MELO CASTRO HENRY	CONTABILIDAD	SIN CURSO		SI	NO
252277	MONTAÑEZ PERILLA MILLER	CARPINTERIA	TECNICO CARPINTERIA		SI	NO
990651	MONTAÑO GOMEZ CARLOS EDUARDO	FIBRAS	TECNICO CARPINTERIA		SI	NO
1005168	MONTENEGRO ARANDA MARTIN HERNANDO	CONSTRUCCION	ANTIGUO ELECTRICIDAD		SI	NO
772043	OCHOA MENDEZ LUIS	CONSTRUCCION	TECNICO ELECTRICIDAD		SI	NO
973201	ORJUELA CRUZ ORLANDO	CONTABILIDAD	TECNICO ELECTRICIDAD		SI	NO
1008725	ORTIZ VIVAS OSCAR OTILIO	CARPINTERIA	TECNIC CARPINTERIA		SI	NO
1056219	OSPINA SANCHEZ ERNEY	GESTION	NUEVO TEC. GUADUA		SI	NO
864728	PALACIO VARGAS DANIEL	CONSTRUCCION	TECNICO CARPINTERIA		SI	NO
842480	PINILLA CASTRO EDISON	CARPINTERIA	TECNICO CARPINTERIA		SI	NO
998524	PRIETO ROMERO EMANUEL	GESTION	PENDIENTE ELECTRICIDAD		SI	NO
243037	RAMIREZ ROMAN JOHN JAIRO	CARPINTERIA	TECNICO CARPINTERIA		SI	NO
316966	RIVERA HECTOR JULIO	CONTABILIDAD	SIN CURSO		SI	NO
772646	RODRIGUEZ GARCIA EDINSON	CONSTRUCCION	TECNICO ELECTRICIDAD		SI	NO
1042056	ROJAS PRADO DORANCE	OCUPACIONAL	NUEVO TEC. GUADUA		SI	NO
1018629	ROJAS VELANDIA FLORENCIO	CONSTRUCCION	TECNICO ELECTRICIDAD		SI	NO
1017699	RUIZ HERRERA CARLOS	CONSTRUCCION	TECNICO ELECTRICIDAD		SI	NO
925646	SALDAÑA WILLIAM	TALLERES MADERA	ANTIGUO TEC. GUADUA		SI	NO
999650	SILVA MORALES JHON	CARPINTERIA	TECNICO CARPINTERIA		SI	NO
1055373	TERAN FIGUEROA ENRIQUE	CONSTRUCCION	NUEVO TEC. GUADUA		SI	NO
924075	VARELA SASTRE YEYSSON	CONSTRUCCION	SIN CURSO		SI	NO
1035764	ZAMBRANO GAVIRIA JOSE	CONSTRUCCION	TECNICO ELECTRICIDAD		SI	NO
Total			44			

DG. DIANA MARIA MEDINA RUEDA
RESPONSABLE CONVENIO SENA – INPEC

INPEC

La justicia es de todos

COMPLEJO METROPOLITANO DE BOGOTÁ
CONVENIO SENA – INPEC
COBOG

FECHA: AGOSTO 18 AL 31

PROGRAMA: TODOS SENA PATIO 6

NUI	PPL	ACT_SISIPEC	CURSO_SENA	FIRMA	ENTREGO	TRABAJOS
878298	ARTEAGA CUERVO PEDRO ANTONIO	ASEO	ANTIGUO TEC GUADUA		SI	NO
1025162	GOMEZ MENDEZ NELSON	TELARES	ANTIGUO TEC GUADUA		SI	NO
1030865	GUTIERREZ CASTRO GERMAN ALFREDO	CONTABILIDAD	TECNICO ELECTRICIDAD		SI	NO
91201	LONDOÑO TAPIA JULIO	GUADUA	SIN CURSO		SI	NO
1065145	OCHOA CRISTANCHO ANDRES	CONTABILIDAD	PENDIENTE ELECTRICIDAD		SI	NO
Total			5			

DG. DIANA MARIA MEDINA RUEDA
RESPONSABLE CONVENIO SENA – INPEC

INPEC

La justicia es de todos

COMPLEJO METROPOLITANO DE BOGOTÁ
CONVENIO SENA – INPEC
COBOG

FECHA: AGOSTO 18 AL 31 PROGRAMA: TODOS SENA PATIO 7

NUI	PPL	ACT_SISIPEC	CURSO_SENA	FIRMA	ENTREGO	TRABAJOS
1053014	ALFONSO RODRIGUEZ	CONSTRUCCION	SIN CURSO		SI	NO
983991	BALLESTEROS CALLEJAS	CONSTRUCCION	SIN CURSO	NO ASISTE	SI	NO
250068	BOHORQUEZ RUIZ HELBERT	ANUNCIADOR	ANTIGUO TEC GUADUA		SI	NO
882895	BOLAÑOS SOLARTE WILMAR	CONSTRUCCION	OPERARIO CARPINTERIA	NO ASISTE	SI	NO
1039896	CABRA PARADA JAVIER	CONSTRUCCION	ELECTRICIDAD		SI	NO
27249	CANO LOAIZA LEONARDO	CARPINTERIA	TECNICO CARPINTERIA		SI	NO
941956	CASTIBLANCO FAJARDO FREDY ALEXANDER	CONSTRUCCION	PENDIENTE ELECTRICIDAD		SI	NO
993408	CASTRO SARMIENTO ANDERSON	CONSTRUCCION	Electricidad. SIN CURSO		SI	NO
925043	CRUZ VARGAS PABLO	CONSTRUCCION	OPERARIO CARPINTERIA		SI	NO
283466	FIERRO CRUZ EIMER	CARPINTERIA	SIN CURSO	NO ASISTE	SI	NO
981690	GAITAN SANCHEZ BRANDON	GUADUA	PENDIENTE ELECTRICIDAD		SI	NO
1056073	GOMEZ DELGADO LUIS	CARPINTERIA	NUEVO TEC. GUADUA		SI	NO
990498	GRAJALES ROJAS JORGE	OCUPACIONAL	SIN CURSO		SI	NO
1035765	GUAYARA ARMANDO JOSE	CARPINTERIA	TECNICO CARPINTERIA		SI	NO
970809	HERNANDEZ MORENO YESID	GUADUA	ANTIGUO TEC GUADUA		SI	NO
767311	JIMENEZ BOLAÑO WALTER	GUADUA	ANTIGUO TEC GUADUA		SI	NO
788306	MORA VANEGAS YEIZON	CARPINTERIA	TECNICO CARPINTERIA		SI	NO
940791	ORTIZ OSORIO JOSE	GUADUA	ANTIGUO TEC. GUADUA		SI	NO
1053001	PINZON ROJAS FREDYRIC	GESTION	OPERARIO CARPINTERIA		SI	NO

DG. DIANA MARIA MEDINA RUEDA
RESPONSABLE CONVENIO SENA – INPEC

INPEC

La justicia es de todos

1022080	QUINTERO OLMOS JONNY	GESTION	NUEVO TEC. GUADUA	Jonny	SI	NO
244409	ROA MARTINEZ ROLANDO	CONSTRUCCION	OPERARIO CARPINTERIA	NO ASISTE	SI	NO
1035320	RODRIGUEZ GOMEZ HAROLD	CONSTRUCCION	TECNICO CARPINTERIA	HAROLD R.G.	SI	NO
280554	RODRIGUEZ JOSE LUIS	CONTABILIDAD	PENDIENTE ELECTRICIDAD		SI	NO
815591	TABORDA MORENO JONATHAN JESID	MADERA	PENDIENTE ELECTRICIDAD		SI	NO

386251 De la ossa contillo Nuevo. 4 grado.
Haldana Torres oscar Nuevo Osca Haldana Bachiller
86885 Gonzalez caro Jovany Giovany Gonzalez Octavo.

DG. DIANA MARIA MEDINA RUEDA
RESPONSABLE CONVENIO SENA – INPEC

ESTRUCTURAS EN GUADUAS

NOMBRE:
OSCAR JAVIER AREVALO GARCIA

PRESENTADO A: DRAGONTIANTE
DIANA MEDINA.

SENA

AGOSTO

2020

ELABORE UN INFORME RESUMIENDO SOBRE EL HIDRATADO DE LA GUADUA PRODUCTO DOSIFICADO y MADERA DE APLICACION

1: ACEITE DE TEKA: ES UN TIPO DE PRODUCTO ESPECIFICO QUE SIRVE PARA MADERAS EN EXTERIOR (GUADUA) EL CUAL GENERA ESPECIAL PROTECCION REUNIENDO UNA SERIE DE CARACTERISTICAS. LA PRINCIPAL ES SU ALTA RESISTENCIA A LAS INCLEMENCIAS METEOROLOGICAS ASI COMO A LOS RAYOS UV DEL SOL, LLUVIA, HUMEDAD TEMPERATURA EXTERNAS ETC

1: HIDRATA y NUTRE
2: INPIDE QUE LAS MADERAS SE PONGAN GRIS
3: PROTEGE DE LOS RAYOS Y LA HUMEDAD

2: DOSIFICACION: RINDE PARA 20 MTS CUADRADOS TIENE UNA PARTICULARIDAD PARA DEJARSE TRABAJAR.

PREVENCION:

A) APLIQUE EN UN LUGAR CON BUENA VENTILACION
B) NO APLIQUE CERCA DE UNA LLAMA O FUEGO NO ALMASENAR A MAS DE 50 CENTIMETROS
B) NO APLIQUE SERCA DE UNA LLAMA O FUEGO NO ALMACENAR

C) NO EXPONER A RAYOS DIRECTOS DEL SOL
D) MANTENGASE FUERA DE ALCANSE DE LOS NIÑOS

2.° QUE SIGNICICA ALMACENAMIENTO
R=AGRUPACION DE UN PRODUCTO O OBJETO PARA CONSERVAR SU ESTADO y EVITAR SU DETERIORO EN UN LUGAR ADECUADO

3.° QUE SIGNIFICA DESECHO
R=RESIDUO DEL QUE SE PRESENTE POR NO TENER UTILIDAS

4.° SI TENEMOS UN LOTE DE GUADUA DE 20 VARAS DE 6M C/U QUE CRITERIOS TENDRIAMOS EN CUENTA PARA ALMACENAR LA GUADUA.

1.° LA MEDIDA DE LA GUADUA
2.° EL AMBIENTE DONDE SE ALMACENA LA GUADUA
3.° LA DOCIFICACION DEL ACETTE TEKA PARA PROTEGER LA GUADUA
4.° REALIZAR CHEQUEOS PERIODICAMENTE AL PRODUCTO (GUADUA)
DESECHAR LA GUADUA ES PRECINDIR DE LA GUADUA O PRODUCTO QUE NO SIRVE
QUE NO TENGA HONGOS

5.° MATERIAL A ENTREGAR.
ES EL PRODUCTO OPTIMO (GUADUA)

LISTO PARA SER ENTREGADO AL CLIENTE CONSERVANDO TODAS SUS CARACTERISTICAS.

CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA

TECNICO ESTRUCTURAS EN GUADUA: Ficha Nueva # 2106185

Fecha: Julio 7 de 2020	Competencia: Preparar.

Señor Aprendiz buenos dias

Las siguientes son las actividades sobre las cuales trabajaremos en la actividad taller # 3:

1- Espero recibir la parte taller actividades # 2 para poder retroalimentar, por ahora estas son las indicaciones:
Actividad taller # 3 con 5 puntos de calificación, INVESTIGAR

- Elabore un informe, resumiendo sobre: EL HIDRATADO DE LA GUADUA, Productos dosificación y manera de aplicarlos.

1. Aceite de Teka: Es un tipo de producto especifico que sirve para maderas en exterior (Guadua) El cual llevara especial proteccion reuniendo una serie de caracteristicas La principal es su alta resistencia a las inclemencias metereologicas asi como a los rayos UV del sol, lluvia, humedad, temperaturas externas etc. A.) Inpide que la madera se ponga gris. B.) hidrata y nutre. C.) Protege de los rayos y humedad.
2. Dosificación: Rinde para 10 mts cuadrados tiene una particularidad para dejarce trabajar.
3. Aplicación: Aplique en un lugar con buena ventilación; No almacenar > Mas de 50°, No exponer a rayos directos del sol Inflamable.

2- S Que significa ALMACENAMIENTO:
Agrupacion de un producto o objeto para conservar su estado y evitar su deterioro en un lugar adecuado

3- Que significa DESECHO

Residuo del que se presente por no tener utilidad.

ENRIQUE TERANFIGUEROA
CC 5736 361

4- Si tenemos un lote de guadua de 20 varas de 6 M c/u que criterios tendriamos en cuenta para

ALMACENARLA GUADUA:

1. La Medida de la guadua.
2. El ambiente donde se almacena la guadua.
3. La dosificación del aceite texa para proteger la guadua.
4. Realizar chequeos periodicos al producto.

DESECHAR LA GUADUA

Es prescidir de la guadua o producto que no sirve que no tenga hongos.

5- Material a entregar → Es el producto optimo listo para ser entregado al cliente conservando todas su caracteristicas

- Instructivo (2)

6- Señores aprendices tengan en cuenta y **valoren el esfuerzo**, el compromiso y disposición que tiene la **Dragoneante y sus compañeros encargados** el cual se acentúa y se hace más difícil en estos momentos para llevar y recolectar los trabajos. DE TAL FORMA QUE LOS INVITO A RECIBIR Y ENTREGAR EN LOS TIEMPOS QUE DISPONGAN LOS FUNCIONARIOS. **LA NO ENTREGA DE TRABAJOS NOS IMPLICA SUBIR ESTA INFORMACION A LA PLATAFORMA SENA Y ES CONTRAPRODUCENTE EN SUS PROCESOS DE FORMACION.**

NO OLVIDEN FIRMAR CON NUMERO DE CEDULA TODOS LOS DOCUMENTOS QUE ENTREGUEN GRACIAS.

La pasión es el inicio del éxito,

FAVOR CUALQUIER DUDA E INQUIETUD ESCRIBIR AL SIGUIENTE CORREO: SENA.EPCPICOTA@INPEC.GOV.CO
ATT: DG. DIANA MEDINA

PEDRO SANCHEZ	INSTRUCTOR	
Actividad: Leer la Guias, investigar y contestarla.		
Aprendiz :		Cedula :

ENRIQUE TERAN FIGUEROA

C.C 5736361

SENA	Regional Bogotá – Distrito Capital Centro de Tecnologías para la Construcción e Industria de la Madera ESTRUCTURA CURRICULAR **COMPETECIA**: Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con políticas organizacionales y normatividad vigente. **Resultado de aprendizaje: Cumplir las normas ambientales y de sst, teniendo en cuenta el ámbito laboral y el entorno social en el marco de la sustentabilidad**	

FICHA 21006185 TECNICO EN GUADUA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO I

Entrega # 4 fechas Julio 9 y 16

Buen dia, respetados aprendices continuando con nuestra formación hoy llega este material para realizar un repaso frente a conceptos abordados en entregas anteriores por tal motivo les dejo un caso "una historia" que deberán analizar y responder las preguntas. "Teniendo en cuenta los termas antes visto sobre normatividad"

ANALISIS DE CASO # 1

Juan es un muchacho que trabaja en el área de la madera como operario en un taller de Carpintería desde hace dos años, el pasado 24 de junio se encontraba manejando la sierra circular y sufrió un accidente perdiendo dos dedos de su mano derecha.

Fue llevado rápidamente a su eps, le realizaron cirugía para amputar sus dos dedos, desde ese 24 de junio, Juan se encuentra incapacitado hasta el día de hoy.

Teniendo en cuenta las otras entregas dónde se habló de normatividad, mencione ¿A qué tipo de prestaciones tiene derecho Juan a parte de las que ya recibió? Es decir: atención Medica y quirúrgica. Prestaciones económicas, Incapacidad laboral (Mayor a 180 días al 50%), Asistencia Médica (terapias y ayuda psicológica)

2. Podemos afirmar que juan Sufrió un accidente de trabajo? , justifique su respuesta.

Si se encuentra en el lugar de trabajo, bajo orden de su jefe y debido de manera laboral.

ANALISIS DE CASO # 2

Camilo es un joven ex/ aprendiz del Sena quien junto con su padre han decidido montar un taller de carpintería en su casa ya cuentan con varias máquinas y han recibido una súper oferta por parte de un conocido para comprar dos planeadoras y una sierra sin fin a muy bajo precio debido a que son usadas, así que luego de recolectar el dinero las pueden comprar, felices las llevan a su taller en el primer piso de la casa y empiezan a trabajar de una en esas tan anheladas máquinas, y como es un negocio familiar todos aportan a este negocio es por eso que la señora María madre de Camilo todos los días baja a realizar el aseo del taller, hoy jueves camilo y su padre como de costumbre a las 7 de la mañana ya tienen el taller abierto y la señora María a bajo hacer aseo, camilo está trabajando en la sierra sin fin cuando de repente se escucha un estruendo muy fuerte,

ENRIQUE TERAN FIGUEROA

C.C 5736361

es un cortocircuito que de una baja los tacos de toda la casa, se enciende una chispa que cae en aserrin y prende fuego, Camilo se asusta y empiezan a gritar a su mamá pero como tienen la música a mucho volumen más el ruido de las maquinas no se enteran, por eso sale corriendo pero se tropieza con el balde que la mamá tiene con agua se cae, se levanta y ya todos se enteran de lo sucedido logran salir rápido pero la chispa ya es una llama muy alta. Los vecinos llaman a bomberos, y los hermanos de Camilo que se encontraban en el segundo piso logran evacuar por toda la bulla de los vecinos.

Ahora mencione según el caso: 1. ¿Cuáles fueron los actos inseguros que se presentaron?

2. ¿Cuáles fueron las condiciones inseguras?

Hasta la próxima entrega, feliz dia.

Cordialmente

Instructora Mónica/ seguridad y salud en el trabajo.

RTA: Analisis #1:

A.) Prestaciones economicas; Incapacidad laboral Mayor o igual al 50% Asistencia Medica (Terapias y ayuda psicologica)

B.) Se encontraba en el lugar de trabajo; y dentro del horario laboral y bajo las ordenes de su jefe inmediato.

RTA: Analisis #2.

1.) Actos inseguros: A.) Comprar Maquinaria usada; sin ser revisada o hecho un mantenimiento preventivo

B.) Musica a alto volumen - C.) Aseo en horas de labor - D.) Mantenimiento Preventivo de los circuitos. E.) Aserrin expuesto y en el lugar no indicado.

2.) Condiciones inseguras:

A.) Taller dentro del lugar de vivienda

B.) Circuitos en mal estado

C.) Maquinaria sin Mantenimiento

D.) Circuitos no independientes; Taller; Vivienda

ENRIQUE TERAN FIGUEROA C.C 5736361

CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA

TECNICO ESTRUCTURAS EN GUADUA: Ficha Nueva # 2106185

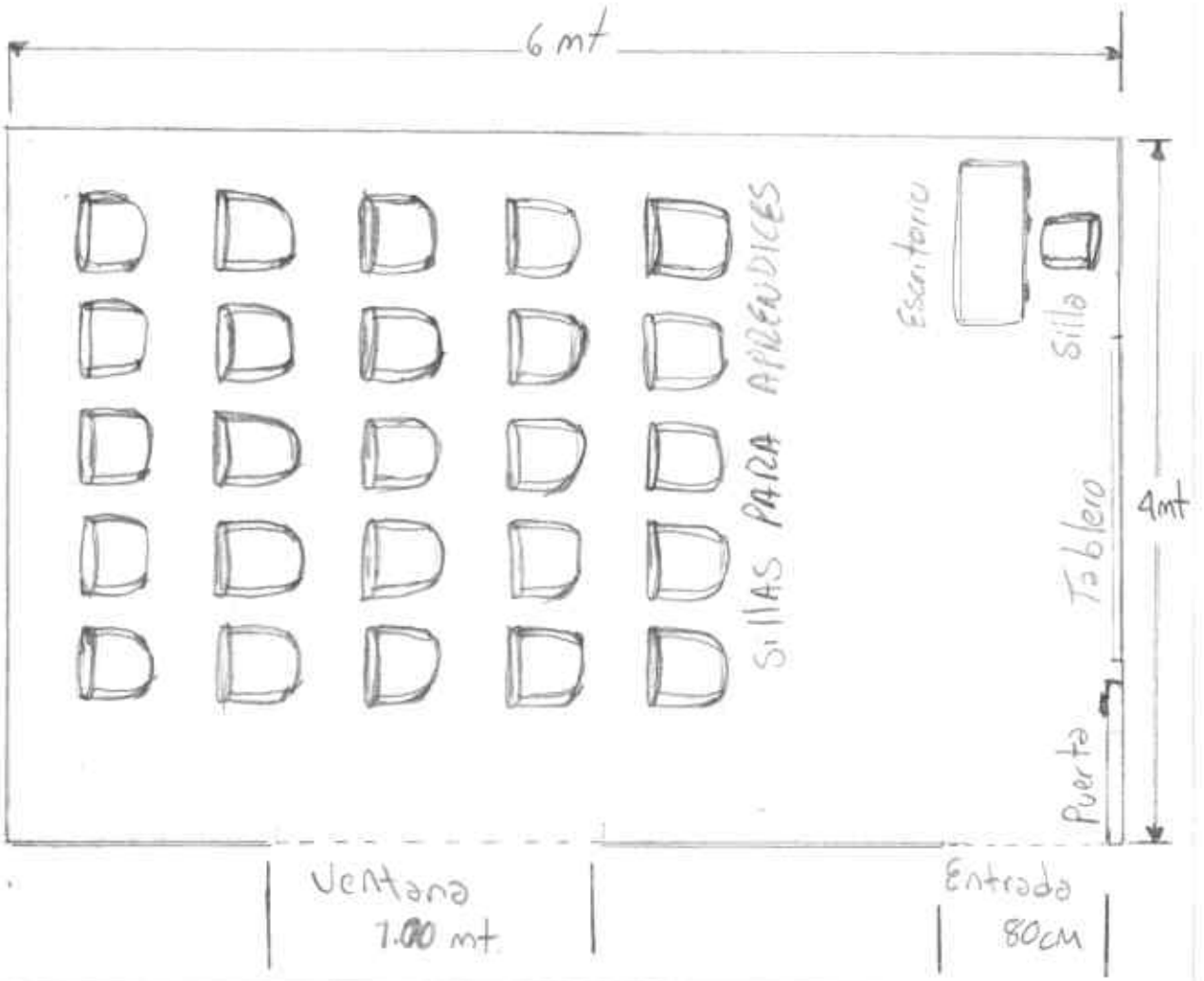
Fecha: Agosto 10 del 2020 | Competencia: Replantear.

Señor Aprendiz buenos dias

Las siguientes son las actividades sobre las cuales trabajaremos en la actividad taller # 1 Competencia REPLANTEAR.

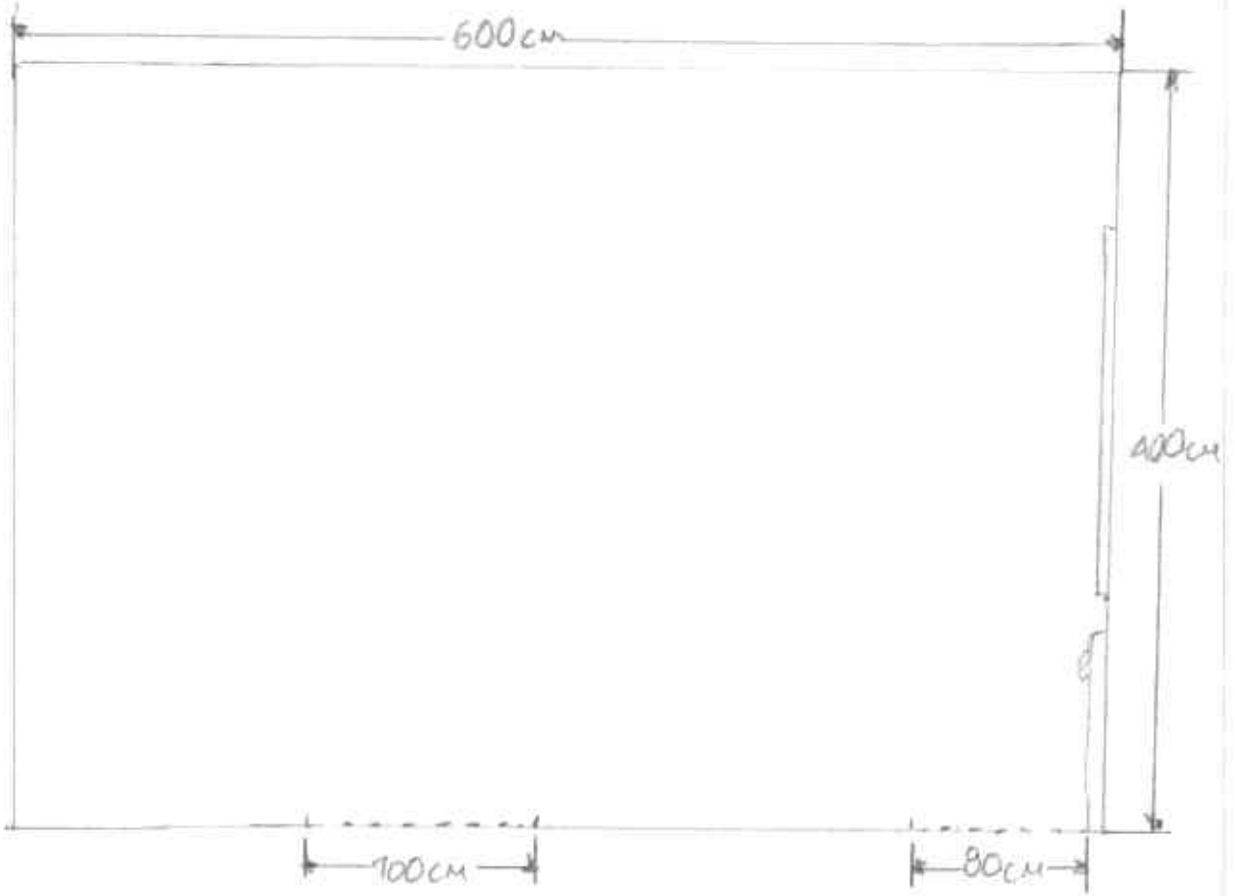
1- Espero recibir la parte taller actividades # 3 para poder retroalimentar por ahora estas son las indicaciones.
Actividad taller # 1 con 5 puntos de calificación.

- Dibuje el plano en planta del salón de clase Sena con las medidas y señales de referencia correspondientes, puertas columnas etc



ENRIQUE TERAN FIGUEROA C.C 5736361

2- Dibuje el plano de planta en escala de 1 : 40, donde cada unidad equivale a 40 unidades, 1 cm a 40 cm, por lo tanto 10 cm a 400 cm o haciendo la conversión a 4 Metros



3- Señores aprendices tengan en cuenta y **valoren el esfuerzo**, el compromiso y disposición que tiene la **Dragoneante y sus compañeros encargados**, para llevar y recolectar los trabajos DE TAL FORMA QUE LOS INVITO A RECIBIR Y ENTREGAR EN LOS TIEMPOS QUE DISPONGAN LOS FUNCIONARIOS. **LA NO ENTREGA DE TRABAJOS NOS IMPLICA SUBIR ESTA INFORMACION A LA PLATAFORMA SENA Y ES CONTRAPRODUCENTE EN SUS PROCESOS DE FORMACION.**

NO OLVIDEN FIRMAR CON NUMERO DE CEDULA TODOS LOS DOCUMENTOS QUE ENTREGUEN GRACIAS.

La pasión es el inicio del éxito,

PEDRO SANCHEZ	INSTRUCTOR	
Actividad: Leer y desarrollar esta actividad, solicitando a los dragoneantes, flexómetro, que les dejen medir el salón de clases y luego elaborar el plano en escala.		
Aprendiz :		**Cedula :**

GD-F-007 V01

ENRIQUE TERAN CC. 5736361

Centro de Tecnologías para la
Construcción y la Madera
Regional Distrito Capital



Programa: **Técnico Construcción de Estructuras en Guadua**
Ficha: **2106185**
Instructor: **Liseth Mendieta M.**

COMPETENCIA: INTERACTUAR EN EL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL DE ACUERDO CON PRINCIPIOS ÉTICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ

ACTIVIDAD DE REFLEXION INICIAL: Estimados aprendices, con el fin de iniciar este primer aparte de la competencia de Ética para una Cultura de Paz, los invito a realizar la siguiente lectura y contestar de una forma libre las preguntas que allí nos plantean.

Un día un niño vio como un elefante del circo, después de la función, era amarrado con una cadena a una pequeña estaca clavada en el suelo. Se asombró de que tan enorme animal no fuera capaz de tumbarla y, de hecho, de que ni siquiera hiciera el más mínimo esfuerzo por liberarse de aquella pequeña estaca.

Decidió entonces preguntarle al hombre del circo el porqué de aquello, a lo que le respondió: "Es muy simple, desde pequeño el elefante era amarrado a una estaca como esa y en ese entonces no era capaz de liberarse por más que intentara. Entonces un día el animal aceptó su impotencia, se resignó a su destino y no volvió a intentar, él está seguro de que no puede. Este elefante enorme y poderoso no escapa porque cree que no puede".

¿Cuántas veces no te comportas como el elefante?...

¿Cuántas cosas quizá has dejado de intentar, sólo porque alguien te dijo que no era posible? ¿Cuáles son los límites que te has puesto sin darte cuenta?

SEMANA 1. CONCEPTO DE PAZ

Estimado aprendiz, en el desarrollo de su proceso de formación, tiene un espacio destinado a fortalecer las competencias humanas cuyo objetivo es formarse de manera integral haciendo de nuestro futuro egresado un mejor se humano y ciudadano.



Por favor describa en las siguientes líneas, lo que interpreta de la imagen de la izquierda:

Un mundo unido para lograr la paz.
no importa la cultura o la raza.
Lo que importa es unirse por un objetivo

Elaborado por Instructora Katheryn Prieto. Modificado Liseth Mendieta M.

ENRIQUE TERAN . C.C 5736361



Leer los siguientes conceptos y a partir de ellos destaque 3 ideas relevantes de lo que es el concepto de PAZ para usted.

1. Según la RAE PAZ es: Situación en la que no existe lucha armada en un país o entre países.

2. Relación de armonía entre las personas, sin enfrentamientos ni conflictos.

3. Acuerdo alcanzado entre las naciones por el que se pone fin a una guerra.

Para Galtung, "no ha de buscarse en la guerra, sino en la violencia, de manera que cualquier definición de lo que entendemos por paz signifique o implique una ausencia o una disminución de todo tipo de violencia, ya sea directa (física o verbal), estructural o cultural o vaya dirigida contra el cuerpo, la mente o el espíritu de cualquier ser humano o contra la naturaleza. La paz por tanto, será la suma de la paz directa, la paz estructural y la paz cultural. La paz es también la condición, el contexto, para que los conflictos puedan ser transformados creativamente y de forma no violenta, de tal manera que creamos paz en la medida que somos capaces de transformar los conflictos en cooperación, de forma creadora y positiva, reconociendo a los oponentes y utilizando el método del diálogo.

Otra concepción de paz la presenta el autor Jares, X. (1999), quien expone el concepto de paz en relación al concepto de justicia social y desarrollo, sin desligarlo de los derechos humanos y la democracia. Es decir, cada término depende del otro. Por tanto, se contrapone la paz a la violencia y resignifica los conflictos puesto que juegan un papel fundamental en el desarrollo de la vida.

IDEA 1: Que paz es la situación en la que no existe lucha armada en un país
IDEA 2: Galtung propone la paz no solo para la guerra sino la violencia
IDEA 3: La paz es justicia social y desarrollo.

2. Además de comprender el concepto de PAZ es importante conocer como hacemos de este concepto una actitud de vida, y esto se logra a través de lo que se denomina cultura de PAZ. A partir de el siguiente texto explicativo por favor realice una lista de 10 acciones con las que usted como persona puede empezar a contribuir a fortalecer su CULTURA DE PAZ.

De acuerdo con la definición que presenta la UNESCO, encontramos que consiste en un conjunto de "valores, actitudes y conductas", que plasman y suscitan a la vez interacciones e intercambios sociales basados en principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia y solidaridad; que rechazan que la violencia y procuran prevenir los conflictos tratando de prevenir sus causas; que solucionan sus problemas mediante el diálogo y la negociación; y que no solo garantizan a todas las personas el pleno ejercicio de todos los derechos sino que también les proporcionan los medios para participar plenamente en el desarrollo endógeno de sus sociedades.
Las acciones de cultura de paz pueden clasificarse como parte del conflicto más que del "mantenimiento de la paz" (peace building). La "construcción de la paz" es un proceso duradero dirigido a entender las causas del conflicto, y a instaurar una paz duradera mediante la priorización de la capacidad endógena no-militar, el refuerzo de la democracia y la capacitación del personal local.
Se trata de una contribución al proceso de reconstrucción de la sociedad y a la consolidación del proceso de paz. El objetivo de la cultura de paz consiste en lograr que los valores de paz sean los que rijan las soluciones de los conflictos inherentes a las relaciones humanas. Una cultura de la paz implica el aprendizaje de nuevas técnicas de resolución pacífica de los conflictos. No teme al conflicto, sino que propugna aprender a valorarlo y a cultivar su aspecto positivo.



Se trata entonces de desarrollar un proceso global que considera e incide en lo económico, político, ecológico, social, cultural y educacional, tanto a nivel individual como social y estructural. Aunque la educación en un sentido más amplio es el medio de acción principal, para que logre sus objetivos es menester unirla a la justicia social y al desarrollo humano sostenible.

Escriba aquí las acciones que como persona contribuyen al desarrollo de su cultura de paz

1. Tolerancia
2. Respeto
3. Justicia
4. Equidad
5. Dialogo
6. Acciones pacíficas
7. Negociación
8. Solidaridad
9. Protesta pacífica
10. Buscar opciones

SEMANA 2. CONCEPTO NO VIOLENCIA

Una vez reconociendo el concepto de paz estudiaremos el concepto de NO VIOLENCIA, con el fin de conocer sus diferencias en la práctica y en el escenario cotidiano.

El principio de la no violencia planteado por las Naciones Unidas –también conocido como la **resistencia no violenta**– rechaza el uso de la violencia física para lograr un **cambio social** o **político**. A menudo descrito como "la política de la gente común", esta forma de lucha social ha sido adoptada por muchas poblaciones alrededor del mundo en campañas en favor de la justicia social. El profesor Gene Sharp, un líder teórico de esta filosofía, nos ofrece la siguiente definición, extraída de su obra Las políticas de la acción no violenta: "La acción no violenta es una **técnica** por medio de la cual las personas que rechazan la pasividad y la sumisión pueden llevar adelante su lucha sin violencia. La acción no violenta no es un intento por prevenir o ignorar el conflicto. Es una **respuesta** al problema de cómo actuar efectivamente en política, especialmente cómo ejercer el poder de manera efectiva". Mientras que la no violencia es frecuentemente utilizada como un sinónimo de pacifismo, desde mediados del siglo XX el término de la no violencia ha sido adoptado por muchos movimientos para el cambio social que no se centran en la oposición a la guerra.



Existen tres categorías principales de acción no violenta: + protesta y persuasión, incluyendo marchas y conmemoraciones
+no cooperación, +intervención no violenta, como bloqueos y ocupaciones

Existe un personaje de refencia ejemplarizante que nos enseña la práctica de la no violencia, el es Mohandas Karamchand Gandhi. Ese era su verdadero nombre. Pero la historia le conoce como **Mahatma Gandhi**, como lo rebautizó el poeta Rabindranath Tagore. En sánscrito, Mahatma significa algo así como 'alma grande'. Y **la no violencia de Gandhi tuvo mucho que ver en ese apodo**. "Existen muchas causas por las cuales estoy dispuesto a morir, pero ninguna por la cual esté dispuesto a matar", escribió en 1927. Una afirmación que recoge la esencia de su filosofía, la no violencia de Gandhi.

Características de la no violencia de Gandhi

Las huelgas de hambre fueron una de las principales armas de la no violencia de Gandhi. "La fuerza no proviene de la capacidad física sino de la voluntad indomable", afirmaba. Y era esa férrea voluntad la que parecía guiar sus ayunos. Pero la **desobediencia civil no violenta** implicaba también otros métodos. Por ejemplo, la conocida como '**Marcha de la sal**'.Entre marzo y abril de 1930, decenas de discípulos, periodistas y el propio Gandhi recorrieron más de 300 kilómetros hasta el océano Índico reclamando su derecho a producir sal. Entonces era un producto de vital importancia en la India para la conservación de los alimentos. Y hasta ese momento cualquier indio podía obtenerla recogiendo agua del mar y dejándola evaporar. Sin embargo, los británicos se habían adueñado de la producción y habían establecido un impuesto sobre su consumo. Pero tras la famosa marcha, miles de personas por todo el país los desafiaron

ENRIQUE TERAN CC 5736361



Se acercaron al mar a recoger sal, y muchas fueron encarceladas. También el propio Gandhi. No obstante, el virrey acabó finalmente cediendo y reconociendo el derecho de los indios a producirla.

De acuerdo con la anterior lectura, por favor responder:

1. ¿Cuál es la diferencia entre PAZ y la NO VIOLENCIA?

La paz es desarme la no violencia es el rechazo a la violencia física

2. ¿Cómo interpreta la frase de Gandhi "Existen muchas causas por las cuales estoy dispuesto a morir, pero ninguna por la cual esté dispuesto a matar"?

Que es mejor la pacificación y el dialogo antes que matar por un ideal

3. Maque con una X si es falso o verdadero a las siguientes afirmaciones

- Las marchas estudiantiles pacificas son un acción de NO VIOLENCIA (F) (X) (V)
- Las pescas milagrosas son un acción de NO VIOLENCIA (X) (V)
- La revolución de los claveles (poner claveles en los fusiles) son un acción de NO VIOLENCIA (F) (X) (V)
- El secuestro es una acción de NO VIOLENCIA (X) (V)
- La manifestación de silencio y no aporte son un acción de NO VIOLENCIA (F) (X) (V)
- El hurto por internet es un acción de NO VIOLENCIA (X) (V)

SEMANA 3. LEY 1732 CÁTEDRA DE PAZ

LEY 1732 DE 2014 (Septiembre 01)
Por la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país.
EL CONGRESO DE COLOMBIA
DECRETA:

Artículo 1°. Con el fin de garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia, establézcase la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas de preescolar, básica y media como una asignatura independiente.

Parágrafo 1°. En observancia del principio de autonomía universitaria, cada institución de educación superior desarrollará la Cátedra de la Paz, en concordancia con sus programas académicos y su modelo educativo.

Parágrafo 2°. La Cátedra de la Paz tendrá como objetivo crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Parágrafo 3°. La Cátedra será un espacio de reflexión y formación en torno a la convivencia con respeto, fundamentado en el artículo 20 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Artículo 2°. Para corresponder al mandato constitucional consagrado en los artículos 22 y 41 de la Constitución Nacional, el carácter de la Cátedra de la Paz será obligatorio.

Artículo 3°. El desarrollo de la Cátedra de la Paz se ceñirá a un pénsum académico flexible, el cual será el punto de partida para que cada institución educativa lo adapte de acuerdo con las circunstancias académicas y de tiempo, modo y lugar que sean pertinentes.

La estructura y funcionamiento de la cátedra serán determinados por el reglamento correspondiente que deberá expedir el Gobierno Nacional dentro de los seis (6) meses siguientes a la expedición de la presente ley a través del Ministerio de Educación, quien podrá coordinar la reglamentación con los Ministerios del Interior y de Cultura.

Artículo 4°. Las instituciones educativas de preescolar, básica y media, incluirán en sus respectivos planes de estudio la Cátedra de la Paz, de acuerdo con la reglamentación que en virtud del artículo 3° de la presente ley, expida el Gobierno Nacional.

Artículo 5°. El Plan Nacional de Desarrollo Educativo de que trata el artículo 72 de la Ley 115 de 1994 deberá tener en cuenta la Cátedra de la Paz como un factor determinante para su ejecución.



Artículo 6°. El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación proporcionará los criterios y orientaciones requeridas para el cabal cumplimiento de lo dispuesto en la presente ley.

Las entidades territoriales certificadas en educación, en ejercicio de las funciones de inspección y vigilancia que le hayan sido delegadas, verificarán que las instituciones educativas implementen y desarrollen la Cátedra de la Paz.

Artículo 7°. El Gobierno Nacional tendrá un plazo de seis (6) meses para la reglamentación y aplicación de esta ley.

Artículo 8°. La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

El Presidente del Honorable Senado de la República,
José David Name Cardozo.
Dada en Bogotá, D. C., a 1° de septiembre de 2014.
JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN
Juan Fernando Cristo.

La Ministra de Educación Nacional,
Gina Parody D'Echeona.
La Ministra de Cultura, Simón Gaviria Muñoz.

De acuerdo con la lectura de la anterior ley responder:
¿Cuál es el objetivo de la ley 1732 de 2014?
Es la ley que establece la catedra de paz para que sea asignada como materia en preescolar media y basica

1. ¿Quiénes están obligados a incluir la catedra de Paz en Colombia?
Preescolar Basica y Media y a la Universidad como Autonomo, como proyecto educativo y academico

2. ¿Cuál es el objetivo de la catedra de Paz?
Con el fin de garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia

3. ¿Cuál es el ministerio de educación encargado de vigilar que se cumpla la presente ley?
Las entidades territoriales certificadas en educación
El ministerio de Educación

4. En el mandato de cual precedente se publica la ley 1732 anteriormente descrita
Juan Manuel Santos

ENRIQUE TERAN
C.C 5736 361

Ospina sanchez
Esney P5

CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA

TECNICO ESTRUCTURAS EN GUADUA: Ficha Nueva # 2106185

Fecha: Julio 7 de 2020	Competencia: Preparar.	

Señor Aprendiz buenos dias

Las siguientes son las actividades sobre las cuales trabajaremos en la actividad taller # 3:

1- Espero recibir la parte taller actividades # 2 para poder retroalimentar, por ahora estas son las indicaciones.
Actividad taller # 3 con 5 puntos de calificación. INVESTIGAR

- Elabore un informe, resumiendo sobre: EL HIDRATADO DE LA GUADUA, Productos dosificación y manera de aplicarlos.

Se utiliza aceite oreciva ademar se deba
Impregar con la cera de los diferentes productos
como son la cera de zuegar y borar

2- S Que significa ALMACENAMIENTO
El proseco de guardar o apila la guadua en
sitio para su proceso

3- Que significa DESECHO
Es lo que es botar los restos de lo qi no
sirve o no jenera utilidad

4- Si tenemos un lote de guadua de 20 varas de 6 M c/u que criterios tendriamos en cuenta para

ALMACENARLA GUADUA:

El diametro del espasio q se necesita para evitar q' el materia se deteriore

DESECHAR LA GUADUA:

Es rectificar los pedasos q' sirvan y los demas d se desecha

5- **Material a entregar**

- Instructivo (2)

6- Señores aprendices tengan en cuenta y **valoren el esfuerzo**, el compromiso y disposición que tiene la **Dragoneante y sus compañeros encargados** el cual se acentúa y se hace más difícil en estos momentos para llevar y recolectar los trabajos. DE TAL FORMA QUE LOS INVITO A RECIBIR Y ENTREGAR EN LOS TIEMPOS QUE DISPONGAN LOS FUNCIONARIOS. **LA NO ENTREGA DE TRABAJOS NOS IMPLICA SUBIR ESTA INFORMACION A LA PLATAFORMA SENA Y ES CONTRAPRODUCENTE EN SUS PROCESOS DE FORMACION.**

NO OLVIDEN FIRMAR CON NUMERO DE CEDULA TODOS LOS DOCUMENTOS QUE ENTREGUEN GRACIAS.

La pasión es el inicio del éxito.

FAVOR CUALQUIER DUDA E INQUIETUD ESCRIBIR AL SIGUIENTE CORREO: SENA.EPCPICOTA@INPEC.GOV.CO
ATT: DG. DIANA MEDINA

PEDRO SANCHEZ	INSTRUCTOR	
Actividad: Leer la Guias, investigar y contestarla.		
Aprendiz : Ernes	Osorio Sancho	Cedula : 79910.351

GD-F-007 V01

Ricardo Bolaños TD 102197
CC 98385700

SENA

CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA

TECNICO ESTRUCTURAS EN GUADUA: Ficha Nueva # 2106185

Fecha: Julio 7 de 2020	Competencia: Preparar.	

Señor Aprendiz buenos días

Las siguientes son las actividades sobre las cuales trabajaremos en la actividad taller # 3:

1- Espero recibir la parte taller actividades # 2 para poder retroalimentar, por ahora estas son las indicaciones.
Actividad taller # 3 con 5 puntos de calificación, INVESTIGAR

- Elabore un informe, resumiendo sobre: EL HIDRATADO DE LA GUADUA, Productos dosificación y manera de aplicarlos.

los tallos recien cortados se sumergen en agua ya sea en un estanque o en un rio por un tiempo no mayor a 4 semanas posteriormente se dejan secar por algún tiempo

2- S Que significa ALMACENAMIENTO la manera de preservar la guadua en una bodega

3- Que significa DESECHO. las partes no utilizables luego del proceso de corte de la guadua

4- Si tenemos un lote de guadua de 20 varas de 6 M c/u que criterios tendriamos en cuenta para

ALMACENARLA GUADUA: diametro del lote y el espacio requerido

DESECHAR LA GUADUA: se cortan los medidas respectiva y se reutilizo lo mayor parte del material

5- **Material a entregar**

- Instructivo (2)

6- Señores aprendices tengan en cuenta y **valoren el esfuerzo**, el compromiso y disposición que tiene la **Dragoneante y sus compañeros encargados** el cual se acentúa y se hace más difícil en estos momentos para llevar y recolectar los trabajos, DE TAL FORMA QUE LOS INVITO A RECIBIR Y ENTREGAR EN LOS TIEMPOS QUE DISPONGAN LOS FUNCIONARIOS. **LA NO ENTREGA DE TRABAJOS NOS IMPLICA SUBIR ESTA INFORMACION A LA PLATAFORMA SENA Y ES CONTRAPRODUCENTE EN SUS PROCESOS DE FORMACION.**

NO OLVIDEN FIRMAR CON NUMERO DE CEDULA TODOS LOS DOCUMENTOS QUE ENTREGUEN GRACIAS.

La pasión es el inicio del éxito,

FAVOR CUALQUIER DUDA E INQUIETUD ESCRIBIR AL SIGUIENTE CORREO: SENA.EPCPICOTA@INPEC.GOV.CO
ATT: DG. DIANA MEDINA

PEDRO SANCHEZ	**INSTRUCTOR**	
Actividad: Leer la Guías, investigar y contestarla.		
Aprendiz :	Ricardo Bolaños	**Cedula :** 98.385.700

GD-F-007 V01

SENA	Regional Bogotá – Distrito Capital Centro de Tecnologías para la Construcción e Industria de la Madera ESTRUCTURA CURRICULAR **COMPETECIA**: Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con políticas organizacionales y normatividad vigente. **Resultado de aprendizaje: Cumplir las normas ambientales y de sst, teniendo en cuenta el ámbito laboral y el entorno social en el marco de la sustentabilidad.**	

FICHA 21006185 TECNICO EN GUADUA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO I

Entrega # 4 fechas Julio 9 y 16

Buen dia, respetados aprendices continuando con nuestra formación hoy llega este material para realizar un repaso frente a conceptos abordados en entregas anteriores por tal motivo les dejo un caso "una historia" que deberán analizar y responder las preguntas. "Teniendo en cuenta los termas antes visto sobre normatividad"

ANALISIS DE CASO # 1

Juan es un muchacho que trabaja en el área de la madera como operario en un taller de Carpintería desde hace dos años, el pasado 24 de junio se encontraba manejando la sierra circular y sufrió un accidente perdiendo dos dedos de su mano derecha.

Fue llevado rápidamente a su eps, le realizaron cirugía para amputar sus dos dedos, desde ese 24 de junio, Juan se encuentra incapacitado hasta el dia de hoy.

Teniendo en cuenta las otras entregas dónde se habló de normatividad, mencione ¿A qué tipo de prestaciones tiene derecho Juan a parte de las que ya recibió? Es decir: atención Medica y quirúrgica.

2. Podemos afirmar que juan Sufrió un accidente de trabajo? , justifique su respuesta.

ANALISIS DE CASO # 2

Camilo es un joven ex/ aprendiz del Sena quien junto con su padre han decidido montar un taller de carpintería en su casa ya cuentan con varias máquinas y han recibido una súper oferta por parte de un conocido para comprar dos planeadoras y una sierra sin fin a muy bajo precio debido a que son usadas, así que luego de recolectar el dinero las pueden comprar, felices las llevan a su taller en el primer piso de la casa y empiezan a trabajar de una en esas tan anheladas máquinas, y como es un negocio familiar todos aportan a este negocio es por eso que la señora María madre de Camilo todos los días baja a realizar el aseo del taller, hoy jueves camilo y su padre como de costumbre a las 7 de la mañana ya tienen el taller abierto y la señora María a bajo hacer aseo, camilo está trabajando en la sierra sin fin cuando de repente se escucha un estruendo muy fuerte,

Caso # 1

respuesta/ Tiene derecho a Prestaciones por los dias de incapacidad por medio de la ARL

2. Teniendo en cuenta la situación Si se considera como un accidente de trabajo puesto que al momento de el accidente se encontraba manipulando una Sierra en el lugar de trabajo como lo es el taller de carpintería

es un cortocircuito que de una baja los tacos de toda la casa, se enciende una chispa que cae en aserrin y prende fuego, Camilo se asusta y empiezan a gritar a su mamá pero como tienen la música a mucho volumen más el ruido de las maquinas no se enteran, por eso sale corriendo pero se tropieza con el balde que la mamá tiene con agua se cae, se levanta y ya todos se enteran de lo sucedido logran salir rápido pero la chispa ya es una llama muy alta. Los vecinos llaman a bomberos, y los hermanos de Camilo que se encontraban en el segundo piso logran evacuar por toda la bulla de los vecinos.

Ahora mencione según el caso: 1. ¿Cuáles fueron los actos inseguros que se presentaron?

2. ¿Cuáles fueron las condiciones inseguras?

Hasta la próxima entrega, feliz día.

Cordialmente

Instructora Mónica/ seguridad y salud en el trabajo.

1. demasiado ruido por el volumen de la musica
comprar maquinaria de segunda mano
la limpieza del lugar por el aserrin

2. la maquinaria que fue adquirida a bajo costo
sin tener en cuenta su funcionamiento correcto

Centro de Tecnologías para la
Construcción y la Madera
Regional Distrito Capital



Programa: **Técnico Construcción de Estructuras en Guadua**
Ficha: **2106185**
Instructor: **Liseth Mendieta M.**

COMPETENCIA: INTERACTUAR EN EL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL DE ACUERDO CON PRINCIPIOS ÉTICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ

ACTIVIDAD DE REFLEXION INICIAL: Estimados aprendices, con el fin de iniciar este primer aparte de la competencia de Ética para una Cultura de Paz, los invito a realizar la siguiente lectura y contestar de una forma libre las preguntas que allí nos plantean.

Un día un niño vio como un elefante del circo, después de la función, era amarrado con una cadena a una pequeña estaca clavada en el suelo. Se asombró de que tan enorme animal no fuera capaz de tumbarla y, de hecho, de que ni siquiera hiciera el más mínimo esfuerzo por liberarse de aquella pequeña estaca.

Decidió entonces preguntarle al hombre del circo el porque de aquello, a lo que le respondió: "Es muy simple, desde pequeño el elefante era amarrado a una estaca como esa y en ese entonces no era capaz de liberarse por más que intentara. Entonces un día el animal aceptó su impotencia, se resignó a su destino y no volvió a intentar, él está seguro de que no puede. Este elefante enorme y poderoso no escapa porque cree que no puede".

¿Cuántas veces no te comportas como el elefante?... Si en ocasiones nos volvemos presos de nuestro impotencia y una atmosfera de negativismo

¿Cuántas cosas quizá has dejado de intentar, sólo porque alguien te dijo que no era posible? ¿Cuáles son los límites que te has puesto sin darte cuenta? seguramente nos limitamos por un concepto sin siquiera intentarlo nosotros mismos

SEMANA 1. CONCEPTO DE PAZ

Estimado aprendiz, en el desarrollo de su proceso de formación, tiene un espacio destinado a fortalecer las competencias humanas cuyo objetivo es formarse de manera integral haciendo de nuestro futuro egresado un mejor se humano y ciudadano.



Por favor describa en las siguientes líneas, lo que interpreta de la imagen de la izquierda:
principio de igualdad para todos estrechar vínculos para generar armonía que construye los bases de un ambiente pacífico



Leer los siguientes conceptos y a partir de ellos destaque 3 ideas relevantes de lo que es el concepto de PAZ para usted.

1. Según la RAE PAZ es: Situación en la que no existe lucha armada en un país o entre países.

2. Relación de armonía entre las personas, sin enfrentamientos ni conflictos.

3. Acuerdo alcanzado entre las naciones por el que se pone fin a una guerra.

Para Galtung, "no ha de buscarse en la guerra, sino en la violencia, de manera que cualquier definición de lo que entendemos por paz signifique o implique una ausencia o una disminución de todo tipo de violencia, ya sea directa (física o verbal), estructural o cultural o vaya dirigida contra el cuerpo, la mente o el espíritu de cualquier ser humano o contra la naturaleza. La paz por tanto, será la suma de la paz directa, la paz estructural y la paz cultural. La paz es también la condición, el contexto, para que los conflictos puedan ser transformados creativamente y de forma no violenta, de tal manera que creamos paz en la medida que somos capaces de transformar los conflictos en cooperación, de forma creadora y positiva, reconociendo a los oponentes y utilizando el método del diálogo.

Otra concepción de paz la presenta el autor Jares, X. (1999), quien expone el concepto de paz en relación al concepto de justicia social y desarrollo, sin desligarlo de los derechos humanos y la democracia. Es decir, cada término depende del otro. Por tanto, se contrapone la paz a la violencia y resignifica los conflictos puesto que juegan un papel fundamental en el desarrollo de la vida.

IDEA 1: ausencia de violencia
IDEA 2: escenario para la solución de conflictos
IDEA 3: justicia y Democracia

2. Además de comprender el concepto de PAZ es importante conocer como hacemos de este concepto una actitud de vida, y esto se logra a través de lo que se denomina cultura de PAZ. A partir de el siguiente texto explicativo por favor realice una lista de 10 acciones con las que usted como persona puede empezar a contribuir a fortalecer su CULTURA DE PAZ.

De acuerdo con la definición que presenta la UNESCO, encontramos que consiste en un conjunto de "valores, actitudes y conductas", que plasman y suscitan a la vez interacciones e intercambios sociales basados en principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia y solidaridad, que rechazan que la violencia y procuran prevenir los conflictos tratando de prevenir sus causas; que solucionan sus problemas mediante el diálogo y la negociación; y que no solo garantizan a todas las personas el pleno ejercicio de todos los derechos sino que también les proporcionan los medios para participar plenamente en el desarrollo endógeno de sus sociedades.
Las acciones de cultura de paz pueden clasificarse como parte del conflicto más que del "mantenimiento de la paz" (peace building). La "construcción de la paz" es un proceso duradero dirigido a entender las causas del conflicto, y a instaurar una paz duradera mediante la priorización de la capacidad endógena no-militar, el refuerzo de la democracia y la capacitación del personal local.
Se trata de una contribución al proceso de reconstrucción de la sociedad y a la consolidación del proceso de paz. El objetivo de la cultura de paz consiste en lograr que los valores de paz sean los que rijan las soluciones de los conflictos inherentes a las relaciones humanas. Una cultura de la paz implica el aprendizaje de nuevas técnicas de resolución pacífica de los conflictos. No teme al conflicto, sino que propugna aprender a valorarlo y a cultivar su aspecto positivo.



Se trata entonces de desarrollar un proceso global que considera e incide en lo económico, político, ecológico, social, cultural y educacional, tanto a nivel individual como social y estructural. Aunque la educación en un sentido más amplio es el medio de acción principal, para que logre sus objetivos es menester unirla a la justicia social y al desarrollo humano sostenible.

Escriba aquí las acciones que como persona contribuyen al desarrollo de su cultura de paz

1. Relaciones humanas
2. Dialogo
3. Formación educativa
4. principios de democracia
5. Tolerancia
6. educación
7. Reconstrucción social
8. Respeto
9. Justicia
10. Desarrollo

SEMANA 2. CONCEPTO NO VIOLENCIA

Una vez reconociendo el concepto de paz estudiaremos el concepto de NO VIOLENCIA, con el fin de conocer sus diferencias en la práctica y en el escenario cotidiano.

El principio de la no violencia planteado por las Naciones Unidas –también conocido como la **resistencia no violenta**– rechaza el uso de la violencia física para lograr un **cambio social o político**. A menudo descrito como "la política de la gente común", esta forma de lucha social ha sido adoptada por muchas poblaciones alrededor del mundo en campañas en favor de la justicia social. El profesor Gene Sharp, un líder teórico de esta filosofía, nos ofrece la siguiente definición, extraída de su obra Las políticas de la acción no violenta: "La acción no violenta es una **técnica** por medio de la cual las personas que rechazan la pasividad y la sumisión pueden llevar adelante su lucha sin violencia. La acción no violenta no es un intento por prevenir o ignorar el conflicto. Es una **respuesta** al problema de cómo actuar efectivamente en política, especialmente cómo ejercer el poder de manera efectiva". Mientras que la no violencia es frecuentemente utilizada como un sinónimo de pacifismo, desde mediados del siglo XX el término de la no violencia ha sido adoptado por muchos movimientos para el cambio social que no se centran en la oposición a la guerra.



Existen tres categorías principales de acción no violenta: + protesta y persuasión, incluyendo marchas y conmemoraciones
+no-cooperación, +intervención no violenta, como bloqueos y ocupaciones

Existe un personaje de refencia ejemplarizante que nos enseña la práctica de la no violencia, él es Mohandas Karamchand Gandhi. Ese era su verdadero nombre. Pero la historia le conoce como **Mahatma Gandhi**, como lo rebautizó el poeta Rabindranath Tagore. En sánscrito, Mahatma significa algo así como 'alma grande'. Y **la no violencia de Gandhi tuvo mucho que ver en ese apodo**. "Existen muchas causas por las cuales estoy dispuesto a morir, pero ninguna por la cual esté dispuesto a matar", escribió en 1927. Una afirmación que recoge la esencia de su filosofía, la no violencia de Gandhi.

Características de la no violencia de Gandhi

Las huelgas de hambre fueron una de las principales armas de la no violencia de Gandhi. "La fuerza no proviene de la capacidad física sino de la voluntad indomable", afirmaba. Y era esa férrea voluntad la que parecía guiar sus ayunos. Pero la **desobediencia civil no violenta** implicaba también otros métodos. Por ejemplo, la conocida como '**Marcha de la sal**'. Entre marzo y abril de 1930, decenas de discípulos, periodistas y el propio Gandhi recorrieron más de 300 kilómetros hasta el océano Índico reclamando su derecho a producir sal. Entonces era un producto de vital importancia en la India para la conservación de los alimentos. Y hasta ese momento cualquier indio podía obtenerla recogiendo agua del mar y dejándola evaporar. Sin embargo, los británicos se habían adueñado de la producción y habían establecido un impuesto sobre su consumo. Pero tras la famosa marcha, miles de personas por todo el país los desafiaron.



Se acercaron al mar a recoger sal, y muchas fueron encarceladas. También el propio Gandhi. No obstante, el virrey acabó finalmente cediendo y reconociendo el derecho de los indios a producirla.

De acuerdo con la anterior lectura, por favor responder:

1. ¿Cuál es la diferencia entre PAZ y la NO VIOLENCIA?

la Paz se logra conjuntamente la no violencia es un acto individual

2. ¿Cómo interpreta la frase de Gandhi "Existen muchas causas por las cuales estoy dispuesto a morir, pero ninguna por la cual esté dispuesto a matar"?

rechazo total a la utilización de violencia física para la solución de conflictos

3. Maque con una X si es falso o verdadero a las siguientes afirmaciones

- Las marchas estudiantiles pacíficas son un acción de NO VIOLENCIA (F) (X)
- Las pescas milagrosas son un acción de NO VIOLENCIA (X) (V)
- La revolución de los claveles (poner claveles en los fusiles) son un acción de NO VIOLENCIA (F) (X)
- El secuestro es una acción de NO VIOLENCIA (X) (V)
- La manifestación de silencio y no aporte son un acción de NO VIOLENCIA (F) (X)
- El hurto por internet es un acción de NO VIOLENCIA (X) (V)

SEMANA 3. LEY 1732 CÁTEDRA DE PAZ

LEY 1732 DE 2014 (Septiembre 01)
Por la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país.
EL CONGRESO DE COLOMBIA
DECRETA:

Artículo 1°. Con el fin de garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia, establézcase la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas de preescolar, básica y media como una asignatura independiente.

Parágrafo 1°. En observancia del principio de autonomía universitaria, cada institución de educación superior desarrollará la Cátedra de la Paz, en concordancia con sus programas académicos y su modelo educativo.

Parágrafo 2°. La Cátedra de la Paz tendrá como objetivo crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Parágrafo 3°. La Cátedra será un espacio de reflexión y formación en torno a la convivencia con respeto, fundamentado en el artículo 20 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Artículo 2°. Para corresponder al mandato constitucional consagrado en los artículos 22 y 41 de la Constitución Nacional, el carácter de la Cátedra de la Paz será obligatorio.

Artículo 3°. El desarrollo de la Cátedra de la Paz se ceñirá a un pénsum académico flexible, el cual será el punto de partida para que cada institución educativa lo adapte de acuerdo con las circunstancias académicas y de tiempo, modo y lugar que sean pertinentes.

La estructura y funcionamiento de la cátedra serán determinados por el reglamento correspondiente que deberá expedir el Gobierno Nacional dentro de los seis (6) meses siguientes a la expedición de la presente ley a través del Ministerio de Educación, quien podrá coordinar la reglamentación con los Ministerios del Interior y de Cultura.

Artículo 4°. Las instituciones educativas de preescolar, básica y media, incluirán en sus respectivos planes de estudio la Cátedra de la Paz, de acuerdo con la reglamentación que en virtud del artículo 3° de la presente ley, expida el Gobierno Nacional.

Artículo 5°. El Plan Nacional de Desarrollo Educativo de que trata el artículo 72 de la Ley 115 de 1994 deberá tener en cuenta la Cátedra de la Paz como un factor determinante para su ejecución.



Artículo 6°. El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación proporcionará los criterios y orientaciones requeridas para el cabal cumplimiento de lo dispuesto en la presente ley.

Las entidades territoriales certificadas en educación, en ejercicio de las funciones de inspección y vigilancia que le hayan sido delegadas, verificarán que las instituciones educativas implementen y desarrollen la Cátedra de la Paz.

Artículo 7°. El Gobierno Nacional tendrá un plazo de seis (6) meses para la reglamentación y aplicación de esta ley.

Artículo 8°. La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

El Presidente del Honorable Senado de la República,
José David Name Cardozo.
Dada en Bogotá, D. C., a 1° de septiembre de 2014.
JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN
Juan Fernando Cristo.

La Ministra de Educación Nacional,
Gina Parody D'Echeona.
La Ministra de Cultura, Simón Gaviria Muñoz.

De acuerdo con la lectura de la anterior ley responder:
¿Cuál es el objetivo de la ley 1732 de 2014?

la creacion y el fortalecimiento de una cultura de paz a traves de las instituciones educativas por medio de la catedra de paz

1. ¿Quiénes están obligados a incluir la catedra de Paz en Colombia?

Todas las instituciones educativas de preescolar basica y media

2. ¿Cuál es el objetivo de la catedra de Paz?

Crear y consolidar un espacio para el aprendizaje la reflexion y el dialogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuye al bienestar general

3. ¿Cuál es el ministerio de educación encargado de vigilar que se cumpla la presente ley?

las entidades territoriales certificadas en educación

4. En el mandato de cual precedente se publica la ley 1732 anteriormente descrita

juan manuel Santos Calderon

NUI: 1056073 LUIS EDUARDO GOMEZ

TD: 102438

SENA	CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA

TECNICO ESTRUCTURAS EN GUADUA: Ficha Nueva # 2106185

Fecha: Julio 7 de 2020	Competencia: Preparar.

Señor Aprendiz buenos dias

Las siguientes son las actividades sobre las cuales trabajaremos en la actividad taller # 3

1- Espero recibir la parte taller actividades # 2 para poder retroalimentar, por ahora estás son las indicaciones.
Actividad taller # 3 con 5 puntos de calificación, INVESTIGAR

- Elabore un informe, resumiendo sobre: EL HIDRATADO DE LA GUADUA, Productos dosificación y manera de aplicarlos.

Rta: Estan bien encaminada se sumerge en agua para lograr su perfecta hidratacion

2- S Que significa ALMACENAMIENTO

Rta: Mantenerlo en lugar seco, libre de humedad y Verticel

3- Que significa DESECHO.

Los sobrantes de la Producccion que no sirven, para la Construccion.

4- Si tenemos un lote de guadua de 20 varas de 6 M c/u que criterios tendriamos en cuenta para

ALMACENARLA GUADUA

El area a almacenar, longitud de la Vara, sitio optimo, control de la humedad

DESECHAR LA GUADUA

Cuerdas rapidas, inservibles.

5- Material a entregar

- Instructivo (2)

6- Señores aprendices tengan en cuenta y **valoren el esfuerzo**, el compromiso y disposición que tiene la **Dragoneante y sus compañeros encargados** el cual se acentúa y se hace más difícil en estos momentos para llevar y recolectar los trabajos. DE TAL FORMA QUE LOS INVITO A RECIBIR Y ENTREGAR EN LOS TIEMPOS QUE DISPONGAN LOS FUNCIONARIOS. **LA NO ENTREGA DE TRABAJOS NOS IMPLICA SUBIR ESTA INFORMACION A LA PLATAFORMA SENA Y ES CONTRAPRODUCENTE EN SUS PROCESOS DE FORMACION.**

NO OLVIDEN FIRMAR CON NUMERO DE CEDULA TODOS LOS DOCUMENTOS QUE ENTREGUEN GRACIAS.

La pasión es el inicio del éxito,

FAVOR CUALQUIER DUDA E INQUIETUD ESCRIBIR AL SIGUIENTE CORREO: SENA.EPCPICOTA@INPEC.GOV.CO
ATT: DG. DIANA MEDINA

PEDRO SANCHEZ	INSTRUCTOR	
Actividad: Leer la Guias, investigar y contestarla.		
Aprendiz :	LUIS EDUARDO GOMEZ	Cedula : 1022957483

GD-F-007 V01

TD102438 Luis Eduardo Gomez

NUI 105.6073

CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA

TECNICO ESTRUCTURAS EN GUADUA: Ficha Nueva # 2106185

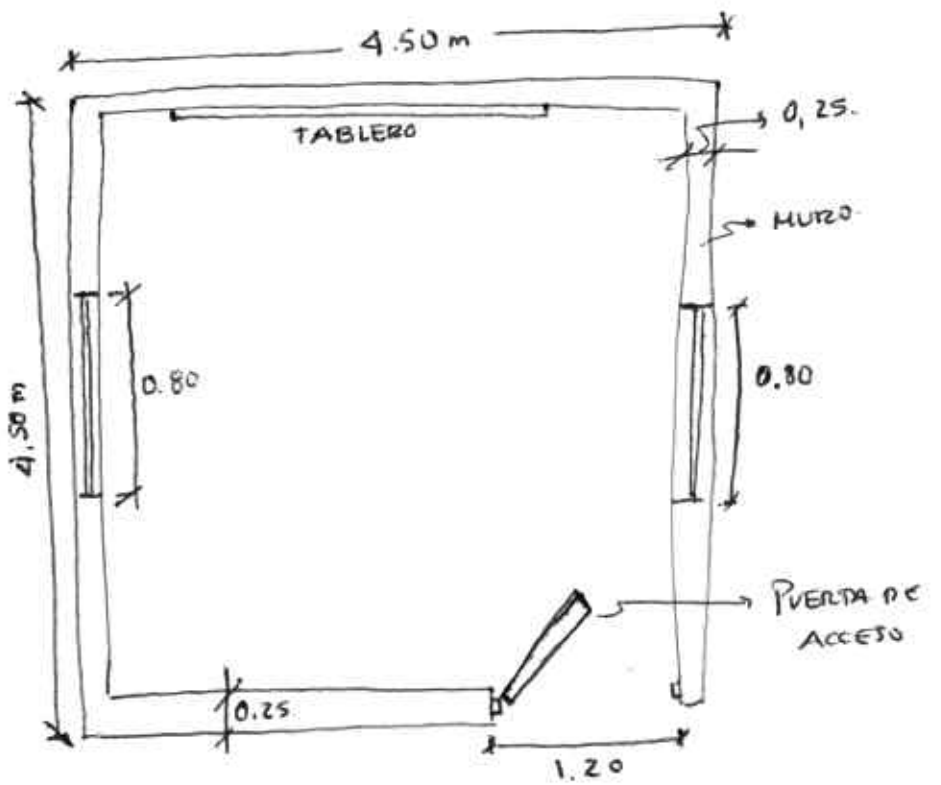
Fecha: Agosto 10 del 2020	Competencia: Replantear.

Señor Aprendiz buenos días

Las siguientes son las actividades sobre las cuales trabajaremos en la actividad taller # 1 Competencia REPLANTEAR.

1- Espero recibir la parte taller actividades # 3 para poder retroalimentar por ahora estas son las indicaciones.
Actividad taller # 1 con 5 puntos de calificación.

- Dibuje el plano en planta del salón de clase Sena con las medidas y señales de referencia correspondientes, puertas columnas etc.



SENA	Regional Bogotá – Distrito Capital Centro de Tecnologías para la Construcción e Industria de la Madera ESTRUCTURA CURRICULAR **COMPETECIA**: Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con políticas organizacionales y normatividad vigente. **Resultado de aprendizaje**: Cumplir las normas ambientales y de sst, teniendo en cuenta el ámbito laboral y el entorno social en el marco de la sustentabilidad.	

FICHA 21006185 TECNICO EN GUADUA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO I

Entrega # 4 fechas Julio 9 y 16

Buen dia, respetados aprendices continuando con nuestra formación hoy llega este material para realizar un repaso frente a conceptos abordados en entregas anteriores por tal motivo les dejo un caso "una historia" que deberán analizar y responder las preguntas. "Teniendo en cuenta los termas antes visto sobre normatividad"

ANALISIS DE CASO # 1

Juan es un muchacho que trabaja en el área de la madera como operario en un taller de Carpintería desde hace dos años, el pasado 24 de junio se encontraba manejando la sierra circular y sufrió un accidente perdiendo dos dedos de su mano derecha.

Fue llevado rápidamente a su eps, le realizaron cirugía para amputar sus dos dedos, desde ese 24 de junio, Juan se encuentra incapacitado hasta el día de hoy.

Teniendo en cuenta las otras entregas dónde se habló de normatividad, mencione ¿A qué tipo de prestaciones tiene derecho Juan a parte de las que ya recibió? Es decir: atención Medica y quirúrgica.

2. Podemos afirmar que juan Sufrió un accidente de trabajo? , justifique su respuesta.

ANALISIS DE CASO # 2

Camilo es un joven ex/ aprendiz del Sena quien junto con su padre han decidido montar un taller de carpintería en su casa ya cuentan con varias máquinas y han recibido una súper oferta por parte de un conocido para comprar dos planeadoras y una sierra sin fin a muy bajo precio debido a que son usadas, así que luego de recolectar el dinero las pueden comprar, felices las llevan a su taller en el primer piso de la casa y empiezan a trabajar de una en esas tan anheladas máquinas, y como es un negocio familiar todos aportan a este negocio es por eso que la señora María madre de Camilo todos los días baja a realizar el aseo del taller, hoy jueves camilo y su padre como de costumbre a las 7 de la mañana ya tienen el taller abierto y la señora María a bajo hacer aseo, camilo está trabajando en la sierra sin fin cuando de repente se escucha un estruendo muy fuerte,



es un cortocircuito que de una baja los tacos de toda la casa, se enciende una chispa que cae en aserrin y prende fuego, Camilo se asusta y empiezan a gritar a su mamá pero como tienen la música a mucho volumen más el ruido de las maquinas no se enteran, por eso sale corriendo pero se tropieza con el balde que la mamá tiene con agua se cae, se levanta y ya todos se enteran de lo sucedido logran salir rápido pero la chispa ya es una llama muy alta. Los vecinos llaman a bomberos, y los hermanos de Camilo que se encontraban en el segundo piso logran evacuar por toda la bulla de los vecinos.

Ahora mencione según el caso: 1. ¿Cuáles fueron los actos inseguros que se presentaron?

2. ¿Cuáles fueron las condiciones inseguras?

Falta de equipo de Proteccion y distancias de seguridad

Hasta la próxima entrega, feliz día.

Cordialmente

Instructora Mónica/ seguridad y salud en el trabajo.

SENA	CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA

TECNICO ESTRUCTURAS EN GUADUA: Ficha Nueva # 2106185

Fecha: Julio 7 de 2020	Competencia: Preparar.

Señor Aprendiz buenos días

Las siguientes son las actividades sobre las cuales trabajaremos en la actividad taller # 3

1- Espero recibir la parte taller actividades # 2 para poder retroalimentar, por ahora estas son las indicaciones.
Actividad taller # 3 con 5 puntos de calificación. INVESTIGAR

- Elabore un informe, resumiendo sobre: EL HIDRATADO DE LA GUADUA. Productos dosificación y manera de aplicarlos

El Hidratado de la Guadua Es tener encuenta su Crecimiento Corporal y mantenerce en habardante Agua Con un Crecimiento al Proceso que se Hidrate este tipo de madera como lo Es la madera de manico separarla en Establos donde se Pueda almacenar Esta madera En un Estado Estables

2- S Que significa ALMACENAMIENTO

El Almacenamiento Es el lugar en donde tu Puedes obtener un buen Proceso, O Guardar la madera de manico. O guadua

3- Que significa DESECHO

El Desecho Es aquella Palabra que no Podem-os Evitar es algo que ya no sirve en nuestra Sociedad como guardar, O Destruir.

CRISTIAN CARDENAS PACHECO
CC. 1082989577

4- Si tenemos un lote de guadua de 20 varas de 6 M c/u que criterios tendriamos en cuenta para ALMACENARLA GUADUA:

Debemos Almacenarla En un lugar Fresco y seco en Donde no hayan Garrapatas o Tipos de Inceptos que se Dañe la madera y en un lugar no mojado para que no se Pudra.

DESECHAR LA GUADUA:

Desechar esta madera tan resistible es dificil solo Cuando se trata de cuando Esta madera esta ya Podrida o tal vez mojosa y Desechar aquella madera

5- **Material a entregar**

- Instructivo (2)

6- Señores aprendices tengan en cuenta y **valoren el esfuerzo**, el compromiso y disposición que tiene la **Dragoneante y sus compañeros encargados** el cual se acentúa y se hace más difícil en estos momentos para llevar y recolectar los trabajos. DE TAL FORMA QUE LOS INVITO A RECIBIR Y ENTREGAR EN LOS TIEMPOS QUE DISPONGAN LOS FUNCIONARIOS. **LA NO ENTREGA DE TRABAJOS NOS IMPLICA SUBIR ESTA INFORMACION A LA PLATAFORMA SENA Y ES CONTRAPRODUCENTE EN SUS PROCESOS DE FORMACION.**

NO OLVIDEN FIRMAR CON NUMERO DE CEDULA TODOS LOS DOCUMENTOS QUE ENTREGUEN GRACIAS.

La pasión es el inicio del éxito,

FAVOR CUALQUIER DUDA E INQUIETUD ESCRIBIR AL SIGUIENTE CORREO: SENA.EPCPICOTA@INPEC.GOV.CO
ATT: DG. DIANA MEDINA

PEDRO SANCHEZ	INSTRUCTOR	
Actividad: Leer la Guias, investigar y contestarla.		
Aprendiz :		Cedula :

CRISTIAN CARDENAS PACHECO

CC 1082989577

SENA	Regional Bogotá – Distrito Capital Centro de Tecnologías para la Construcción e Industria de la Madera ESTRUCTURA CURRICULAR **COMPETECIA**: Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con políticas organizacionales y normatividad vigente. **Resultado de aprendizaje**: Cumplir las normas ambientales y de sst, teniendo en cuenta el ámbito laboral y el entorno social en el marco de la sustentabilidad	

FICHA 21006185 TECNICO EN GUADUA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO I

Entrega # 4 fechas Julio 9 y 16

Buen día, respetados aprendices continuando con nuestra formación hoy llega este material para realizar un repaso frente a conceptos abordados en entregas anteriores por tal motivo les dejo un caso "una historia" que deberán analizar y responder las preguntas. "Teniendo en cuenta los termas antes visto sobre normatividad"

ANALISIS DE CASO # 1

Juan es un muchacho que trabaja en el área de la madera como operario en un taller de Carpintería desde hace dos años, el pasado 24 de junio se encontraba manejando la sierra circular y sufrió un accidente perdiendo dos dedos de su mano derecha.

Fue llevado rápidamente a su eps, le realizaron cirugía para amputar sus dos dedos, desde ese 24 de junio, Juan se encuentra incapacitado hasta el día de hoy.

Teniendo en cuenta las otras entregas dónde se habló de normatividad, mencione ¿A qué tipo de prestaciones tiene derecho Juan a parte de las que ya recibió? Es decir: atención Medica y quirúrgica.

2. Podemos afirmar que juan Sufrió un accidente de trabajo? , justifique su respuesta.

ANALISIS DE CASO # 2

Camilo es un joven ex/ aprendiz del Sena quien junto con su padre han decidido montar un taller de carpintería en su casa ya cuentan con varias máquinas y han recibido una súper oferta por parte de un conocido para comprar dos planeadoras y una sierra sin fin a muy bajo precio debido a que son usadas, así que luego de recolectar el dinero las pueden comprar, felices las llevan a su taller en el primer piso de la casa y empiezan a trabajar de una en esas tan anheladas máquinas, y como es un negocio familiar todos aportan a este negocio es por eso que la señora María madre de Camilo todos los días baja a realizar el aseo del taller, hoy jueves camilo y su padre como de costumbre a las 7 de la mañana ya tienen el taller abierto y la señora María a bajo hacer aseo, camilo está trabajando en la sierra sin fin cuando de repente se escucha un estruendo muy fuerte,

es un cortocircuito que de una baja los tacos de toda la casa, se enciende una chispa que cae en aserrín y prende fuego, Camilo se asusta y empiezan a gritar a su mamá pero como tienen la música a mucho volumen más el ruido de las maquinas no se enteran, por eso sale corriendo pero se tropieza con el balde que la mamá tiene con agua se cae, se levanta y ya todos se enteran de lo sucedido logran salir rápido pero la chispa ya es una llama muy alta. Los vecinos llaman a bomberos, y los hermanos de Camilo que se encontraban en el segundo piso logran evacuar por toda la bulla de los vecinos.

Ahora mencione según el caso: 1. ¿Cuáles fueron los actos inseguros que se presentaron?

2. ¿Cuáles fueron las condiciones inseguras?

El Error de este Joven fue, tener un bdumen muy Alto Porque al momento de Pedir ayuda nadien lo ayuda y ordenar un momento Para que su madre haga el Aseo de el cuarto de Trabajo

Hasta la próxima entrega, feliz día.

Cordialmente

Instructora Mónica/ seguridad y salud en el trabajo.

CRISTIAN CARDENAS PACHECO

CC 1082989577



Programa: Técnico Construcción de Estructuras en Guadua
Ficha: 2106185
Instructor: Liseth Mendieta M.

COMPETENCIA: INTERACTUAR EN EL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL DE ACUERDO CON PRINCIPIOS ÉTICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ

ACTIVIDAD DE REFLEXION INICIAL: Estimados aprendices, con el fin de iniciar este primer aparte de la competencia de Ética para una Cultura de Paz, los invito a realizar la siguiente lectura y contestar de una forma libre las preguntas que allí nos plantean.

Un día un niño vio como un elefante del circo, después de la función, era amarrado con una cadena a una pequeña estaca clavada en el suelo. Se asombró de que tan enorme animal no fuera capaz de tumbarla y, de hecho, de que ni siquiera hiciera el más mínimo esfuerzo por liberarse de aquella pequeña estaca.

Decidió entonces preguntarle al hombre del circo el porqué de aquello, a lo que le respondió: "Es muy simple, desde pequeño el elefante era amarrado a una estaca como esa y en ese entonces no era capaz de liberarse por más que intentara. Entonces un día el animal aceptó su impotencia, se resignó a su destino y no volvió a intentar, el está seguro de que no puede. Este elefante enorme y poderoso no escapa porque cree que no puede".

¿Cuántas veces no te comportas como el elefante?...

¿Cuántas cosas quizá has dejado de intentar, sólo porque alguien te dijo que no era posible? ¿Cuáles son los límites que te has puesto sin darte cuenta?

SEMANA 1. CONCEPTO DE PAZ

Estimado aprendiz, en el desarrollo de su proceso de formación, tiene un espacio destinado a fortalecer las competencias humanas cuyo objetivo es formarse de manera integral haciendo de nuestro futuro egresado un mejor se humano y ciudadano.



Por favor describa en las siguientes líneas, lo que interpreta de la imagen de la izquierda:



Leer los siguientes conceptos y a partir de ellos destaque 3 ideas relevantes de lo que es el concepto de PAZ para usted.

1. Según la RAE PAZ es: Situación en la que no existe lucha armada en un país o entre países.
2. Relación de armonía entre las personas, sin enfrentamientos ni conflictos.
3. Acuerdo alcanzado entre las naciones por el que se pone fin a una guerra.

Para Galtung, "no ha de buscarse en la guerra, sino en la violencia, de manera que cualquier definición de lo que entendemos por paz signifique o implique una ausencia o una disminución de todo tipo de violencia, ya sea directa (física o verbal), estructural o cultural o vaya dirigida contra el cuerpo, la mente o el espíritu de cualquier ser humano o contra la naturaleza. La paz por tanto, será la suma de la paz directa, la paz estructural y la paz cultural. La paz es también la condición, el contexto, para que los conflictos puedan ser transformados creativamente y de forma no violenta, de tal manera que creamos paz en la medida que somos capaces de transformar los conflictos en cooperación, de forma creadora y positiva, reconociendo a los oponentes y utilizando el método del diálogo.

Otra concepción de paz la presenta el autor Jares, X. (1999), quien expone el concepto de paz en relación al concepto de justicia social y desarrollo, sin desligarlo de los derechos humanos y la democracia. Es decir, cada término depende del otro. Por tanto, se contrapone la paz a la violencia y resignifica los conflictos puesto que juegan un papel fundamental en el desarrollo de la vida.

IDEA 1: La Paz es una forma en que los Paises esten de Acuerdo
IDEA 2: Deben tener a las Personas en un ambito de apoyarlas
IDEA 3: el Acuerdo Alcanzado Es que las naciones esten de acuerdo

2. Además de comprender el concepto de PAZ es importante conocer como hacemos de este concepto una actitud de vida, y esto se logra a través de lo que se denomina cultura de PAZ. A partir de el siguiente texto explicativo por favor realice una lista de 10 acciones con las que usted como persona puede empezar a contribuir a fortalecer su CULTURA DE PAZ.

De acuerdo con la definición que presenta la UNESCO, encontramos que consiste en un conjunto de "valores, actitudes y conductos", que plasman y suscitan a la vez interacciones e intercambios sociales basados en principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia y solidaridad; que rechazan que la violencia y procuran prevenir los conflictos tratando de prevenir sus causas; que solucionan sus problemas mediante el diálogo y la negociación; y que no solo garantizan a todas las personas el pleno ejercicio de todos los derechos sino que también les proporcionan los medios para participar plenamente en el desarrollo endógeno de sus sociedades.
Las acciones de cultura de paz pueden clasificarse como parte del conflicto más que del "mantenimiento de la paz" (peace building). La "construcción de la paz" es un proceso duradero dirigido a entender las causas del conflicto, y a instaurar una paz duradera mediante la priorización de la capacidad endógena no-militar, el refuerzo de la democracia y la capacitación del personal local.
Se trata de una contribución al proceso de reconstrucción de la sociedad y a la consolidación del proceso de paz. El objetivo de la cultura de paz consiste en lograr que los valores de paz sean los que rijan las soluciones de los conflictos inherentes a las relaciones humanas. Una cultura de la paz implica el aprendizaje de nuevas técnicas de resolución pacifica de los conflictos. No teme al conflicto, sino que propugna aprender a valorarlo y a cultivar su aspecto positivo.



Se trata entonces de desarrollar un proceso global que considera e incide en lo económico, político, ecológico, social, cultural y educacional, tanto a nivel individual como social y estructural. Aunque la educación en un sentido más amplio es el medio de acción principal, para que logre sus objetivos es menester unirla a la justicia social y al desarrollo humano sostenible.

Escriba aquí las acciones que como persona contribuyen al desarrollo de su cultura de paz

1. Debemos Contribuir el desarrollo de la Paz con las
2. Personas y con el País por medio de esto es nece-
3. saria la Paz y que las Personas se Apoyen mutu-
4. amente para que no haigan Dicenciones ni Conti-
5. endas en un País libre de Cualquier Delito
6. esta es la mejor forma de Buscar la Paz o
7. Cambio Social o Politico lo mas Atroz de las
8. Cosas malas de la gente mala es el
9. Silencio de la gente Buena entonces Callar
10. es una buena idea

SEMANA 2. CONCEPTO NO VIOLENCIA

Una vez reconociendo el concepto de paz estudiaremos el concepto de NO VIOLENCIA, con el fin de conocer sus diferencias en la práctica y en el escenario cotidiano.

El principio de la no violencia planteado por las Naciones Unidas –también conocido como la **resistencia no violenta**– rechaza el uso de la violencia física para lograr un **cambio social** o **político**. A menudo descrito como "la política de la gente común", esta forma de lucha social ha sido adoptada por muchas poblaciones alrededor del mundo en campañas en favor de la justicia social. El profesor Gene Sharp, un líder teórico de esta filosofía, nos ofrece la siguiente definición, extraída de su obra Las políticas de la acción no violenta: "La acción no violenta es una **técnica** por medio de la cual las personas que rechazan la pasividad y la sumisión pueden llevar adelante su lucha sin violencia. La acción no violenta no es un intento por prevenir o ignorar el conflicto. Es una **respuesta** al problema de cómo actuar efectivamente en política, especialmente cómo ejercer el poder de manera efectiva". Mientras que la no violencia es frecuentemente utilizada como un sinónimo de pacifismo, desde mediados del siglo XX el término de la no violencia ha sido adoptado por muchos movimientos para el cambio social que no se centran en la oposición a la guerra.



Existen tres categorías principales de acción no violenta: + protesta y persuasión, incluyendo marchas y conmemoraciones
+no-cooperación, +intervención no violenta, como bloqueos y ocupaciones

Existe un personaje de refencia ejemplarizante que nos enseña la práctica de la no violencia, él es Mohandas Karamchand Gandhi. Ese era su verdadero nombre. Pero la historia le conoce como **Mahatma Gandhi**, como lo rebautizó el poeta Rabindranath Tagore. En sánscrito, Mahatma significa algo así como 'alma grande'. Y la **no violencia de Gandhi tuvo mucho que ver en ese apodo**. "Existen muchas causas por las cuales estoy dispuesto a morir, pero ninguna por la cual esté dispuesto a matar", escribió en 1927. Una afirmación que recoge la esencia de su filosofía, la no violencia de Gandhi.

Características de la no violencia de Gandhi

Las huelgas de hambre fueron una de las principales armas de la no violencia de Gandhi. "La fuerza no proviene de la capacidad física sino de la voluntad indomable", afirmaba. Y era esa férrea voluntad la que parecía guiar sus ayunos. Pero la **desobediencia civil no violenta** implicaba también otros métodos. Por ejemplo, la conocida como '**Marcha de la sal**'.Entre marzo y abril de 1930, decenas de discípulos, periodistas y el propio Gandhi recorrieron más de 300 kilómetros hasta el océano Índico reclamando su derecho a producir sal. Entonces era un producto de vital importancia en la India para la conservación de los alimentos. Y hasta ese momento cualquier indio podía obtenerla recogiendo agua del mar y dejándola evaporar. Sin embargo, los británicos se habían adueñado de la producción y habían establecido un impuesto sobre su consumo. Pero tras la famosa marcha, miles de personas por todo el país los desafiaron.



Se acercaron al mar a recoger sal, y muchas fueron encarceladas. También el propio Gandhi. No obstante, el virrey acabó finalmente cediendo y reconociendo el derecho de los indios a producirla.

De acuerdo con la anterior lectura, por favor responder:

1. ¿Cuál es la diferencia entre PAZ y la NO VIOLENCIA?

2. ¿Cómo interpreta la frase de Gandhi "Existen muchas causas por las cuales estoy dispuesto a morir, pero ninguna por la cual esté dispuesto a matar"?

que el esta dispuesto hacer lo que tenga
necesario que hacer si hacerle daño a alguin

3. Maque con una X si es falso o verdadero a las siguientes afirmaciones

- Las marchas estudiantiles pacificas son un acción de NO VIOLENCIA (F) (V)
- Las pescas milagrosas son un acción de NO VIOLENCIA (F) (V)
- La revolución de los claveles (poner claveles en los fusiles) son un acción de NO VIOLENCIA (F) (V)
- El secuestro es una acción de NO VIOLENCIA (F) (V)
- La manifestación de silencio y no aporte son un acción de NO VIOLENCIA (F) (V)
- El hurto por internet es un acción de NO VIOLENCIA (F) (V)

SEMANA 3. LEY 1732 CÁTEDRA DE PAZ

LEY 1732 DE 201ª (Septiembre 01)
Por la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país.
EL CONGRESO DE COLOMBIA
DECRETA:

Artículo 1°. Con el fin de garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia, establézcase la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas de preescolar, básica y media como una asignatura independiente.

Parágrafo 1°. En observancia del principio de autonomía universitaria, cada institución de educación superior desarrollará la Cátedra de la Paz, en concordancia con sus programas académicos y su modelo educativo.

Parágrafo 2°. La Cátedra de la Paz tendrá como objetivo crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Parágrafo 3°. La Cátedra será un espacio de reflexión y formación en torno a la convivencia con respeto, fundamentado en el artículo 20 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Artículo 2°. Para corresponder al mandato constitucional consagrado en los artículos 22 y 41 de la Constitución Nacional, el carácter de la Cátedra de la Paz será obligatorio.

Artículo 3°. El desarrollo de la Cátedra de la Paz se ceñirá a un pénsum académico flexible, el cual será el punto de partida para que cada institución educativa lo adapte de acuerdo con las circunstancias académicas y de tiempo, modo y lugar que sean pertinentes.

La estructura y funcionamiento de la cátedra serán determinados por el reglamento correspondiente que deberá expedir el Gobierno Nacional dentro de los seis (6) meses siguientes a la expedición de la presente ley a través del Ministerio de Educación, quien podrá coordinar la reglamentación con los Ministerios del Interior y de Cultura.

Artículo 4°. Las instituciones educativas de preescolar, básica y media, incluirán en sus respectivos planes de estudio la Cátedra de la Paz, de acuerdo con la reglamentación que en virtud del artículo 3° de la presente ley, expida el Gobierno Nacional.

Artículo 5°. El Plan Nacional de Desarrollo Educativo de que trata el artículo 72 de la Ley 115 de 1994 deberá tener en cuenta la Cátedra de la Paz como un factor determinante para su ejecución.



Artículo 6°. El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación proporcionará los criterios y orientaciones requeridas para el cabal cumplimiento de lo dispuesto en la presente ley.

Las entidades territoriales certificadas en educación, en ejercicio de las funciones de inspección y vigilancia que le hayan sido delegadas, verificarán que las instituciones educativas implementen y desarrollen la Cátedra de la Paz.

Artículo 7°. El Gobierno Nacional tendrá un plazo de seis (6) meses para la reglamentación y aplicación de esta ley

Artículo 8°. La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

El Presidente del Honorable Senado de la República,
José David Name Cardozo.
Dada en Bogotá, D. C., a 1° de septiembre de 2014
JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN
Juan Fernando Cristo.

La Ministra de Educación Nacional,
Gina Parody D'Echeona.
La Ministra de Cultura, Simon Gaviria Muñoz

De acuerdo con la lectura de la anterior ley responder:
¿Cuál es el objetivo de la ley 1732 de 2014?

EL OBJETIVO ES GARANTIZAR LA CREACIÓN Y EL FOTALECIMIENTO DE UNA CULTURA DE PAZ EN COLOMBIA Y ESTABLECER LA CATEDRA DE LA PAZ EN TODAS LAS INTITUCIONES EDUCATIVA. Ct.C.

1. ¿Quiénes están obligados a incluir la catedra de Paz en Colombia?

La Catedra de Paz en todaslas Institucion Educativas de Preescolar bacica y media

2. ¿Cuál es el objetivo de la catedra de Paz?

crear y consolidar un Escacio Para el Aprendizaje la reflexion y el dialogo sobre la cultura de Paz en concordancia de catedra de Paz

3. ¿Cuál es el ministerio de educación encargado de vigilar que se cumpla la presente ley?

la Estructura y funcioramiento de Paz Estan determinados Por el reglamento Correspondiente que debera expedir el gobierno de Paz dentro de 6 meses

4. En el mandato de cual precedente se publica la ley 1732 anteriormente descrita

EN EL MANDATO DEL PLAN NACIONAL EDUCATIVO Y DEBERA TENER EN CUENTA LA CATEDRA DE LA PAZ COMO UN FORMATO DETERMINANTE

SENA

CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA

TECNICO ESTRUCTURAS EN GUADUA: Ficha Nueva # 2106185

Fecha: Julio 7 de 2020	Competencia: Preparar.

Señor Aprendiz buenos dias

Las siguientes son las actividades sobre las cuales trabajaremos en la actividad taller # 3:

1- Espero recibir la parte taller actividades # 2 para poder retroalimentar, por ahora estas son las indicaciones.
Actividad taller # 3 con 5 puntos de calificación, INVESTIGAR

- Elabore un informe, resumiendo sobre: EL HIDRATADO DE LA GUADUA, Productos dosificación y manera de aplicarlos.

(1) Despues de hacer una exigente prueba del tratamiento de impermeabilizacion de los barreques o bahareque de guadua se lleva al secado prominente del bareque y su posterior almacenaje.
El Almacenaje se lleva acabo en una superficie Plana y de aspecto seco libre de impurezas para evitar la filtracion de compuesto que afecten la durabilidad y calidad del producto; posteriormente se hace en encarramientos verticales para evitar que la textura del bareque se tuerza o deforme y se procede a evitar que el agua lo toque antes de ser utilizado.

2- S Que significa ALMACENAMIENTO

Es el acto de organizar un producto para que se tenga control de lo que se posee y hacer posible su utilizacion.

3- Que significa DESECHO

Es el residuo lo que ya no sirve de ningun modo el producto del resultado de una operacion sacando el Fin fundamental del Objeto

C.1233905299 SEBASTIAN GARCIA BELTRA

4- Si tenemos un lote de guadua de 20 varas de 6 M c/u que criterios tendríamos en cuenta para

ALMACENARLA GUADUA:

(1) Que se encuentre Verticalmente
(2) Que el estado de almacenaje cumpla con las necesidades del producto
(3) Que el proceso de ~~para~~ impermeabilizacion sea Optimo y adecuado segun el requerimiento tecnico

DESECHAR LA GUADUA:

Es el restante de lo que queda de la Cascara despues de almacenar el producto o La basta el bao o bagazo son desecho los cuales no sirven y se hace la posible extraccion del subcontenido para la eliminacion.

5- **Material a entregar**

- Instructivo (2)

6- Señores aprendices tengan en cuenta y **valoren el esfuerzo**, el compromiso y disposición que tiene la **Dragoneante y sus compañeros encargados** el cual se acentúa y se hace más difícil en estos momentos para llevar y recolectar los trabajos, DE TAL FORMA QUE LOS INVITO A RECIBIR Y ENTREGAR EN LOS TIEMPOS QUE DISPONGAN LOS FUNCIONARIOS. **LA NO ENTREGA DE TRABAJOS NOS IMPLICA SUBIR ESTA INFORMACION A LA PLATAFORMA SENA Y ES CONTRAPRODUCENTE EN SUS PROCESOS DE FORMACION.**

NO OLVIDEN FIRMAR CON NUMERO DE CEDULA TODOS LOS DOCUMENTOS QUE ENTREGUEN GRACIAS.

La pasión es el inicio del éxito,

FAVOR CUALQUIER DUDA E INQUIETUD ESCRIBIR AL SIGUIENTE CORREO: SENA.EPCPICOTA@INPEC.GOV.CO
ATT: DG. DIANA MEDINA

PEDRO SANCHEZ	INSTRUCTOR	
Actividad: Leer la Guías, investigar y contestarla.		
Aprendiz :		Cedula :

SENA	Regional Bogotá – Distrito Capital Centro de Tecnologías para la Construcción e Industria de la Madera ESTRUCTURA CURRICULAR **COMPETECIA**: Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con políticas organizacionales y normatividad vigente. **Resultado de aprendizaje: Cumplir las normas ambientales y de sst, teniendo en cuenta el ámbito laboral y el entorno social en el marco de la sustentabilidad.**	

FICHA 21006185 TECNICO EN GUADUA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO I

Entrega # 4 fechas Julio 9 y 16

Buen día, respetados aprendices continuando con nuestra formación hoy llega este material para realizar un repaso frente a conceptos abordados en entregas anteriores por tal motivo les dejo un caso "una historia" que deberán analizar y responder las preguntas. "Teniendo en cuenta los termas antes visto sobre normatividad"

ANALISIS DE CASO # 1

Juan es un muchacho que trabaja en el área de la madera como operario en un taller de Carpinteria desde hace dos años, el pasado 24 de junio se encontraba manejando la sierra circular y sufrió un accidente perdiendo dos dedos de su mano derecha.

Fue llevado rápidamente a su eps, le realizaron cirugía para amputar sus dos dedos, desde ese 24 de junio, Juan se encuentra incapacitado hasta el día de hoy.

Teniendo en cuenta las otras entregas dónde se habló de normatividad, mencione ¿A qué tipo de prestaciones tiene derecho Juan a parte de las que ya recibió? Es decir: atención Medica y quirúrgica. Tiene derecho a su sueldo, y atención posterior al accidente.

2. Podemos afirmar que juan Sufrió un accidente de trabajo? , justifique su respuesta.

Si porque el accidente fue en función de sus labores o obligaciones que tiene con la empresa

ANALISIS DE CASO # 2

Camilo es un joven ex/ aprendiz del Sena quien junto con su padre han decidido montar un taller de carpintería en su casa ya cuentan con varias máquinas y han recibido una súper oferta por parte de un conocido para comprar dos planeadoras y una sierra sin fin a muy bajo precio debido a que son usadas, así que luego de recolectar el dinero las pueden comprar, felices las llevan a su taller en el primer piso de la casa y empiezan a trabajar de una en esas tan anheladas máquinas, y como es un negocio familiar todos aportan a este negocio es por eso que la señora María madre de Camilo todos los días baja a realizar el aseo del taller, hoy jueves camilo y su padre como de costumbre a las 7 de la mañana ya tienen el taller abierto y la señora María a bajo hacer aseo, camilo está trabajando en la sierra sin fin cuando de repente se escucha un estruendo muy fuerte,

es un cortocircuito que de una baja los tacos de toda la casa, se enciende una chispa que cae en aserrín y prende fuego, Camilo se asusta y empiezan a gritar a su mamá pero como tienen la música a mucho volumen más el ruido de las maquinas no se enteran, por eso sale corriendo pero se tropieza con el balde que la mamá tiene con agua se cae, se levanta y ya todos se enteran de lo sucedido logran salir rápido pero la chispa ya es una llama muy alta. Los vecinos llaman a bomberos, y los hermanos de Camilo que se encontraban en el segundo piso logran evacuar por toda la bulla de los vecinos.

Ahora mencione según el caso: 1. ¿Cuáles fueron los actos inseguros que se presentaron?

2. ¿Cuáles fueron las condiciones inseguras?

(1) Que el taller esta en casa
(2) Que la instalación electrica no es comercial
(3) Que no tienen equipos de Protección

Hasta la próxima entrega, feliz día.

Cordialmente

Instructora Mónica/ seguridad y salud en el trabajo.

(1)

(1) Falta de productos que garanticen la eliminación de un accidente de fuego como extintores
(2) La falta de propecionalismos al acudir en una situación como esta.
(3) Falta de señalización que indique una posible evacuación.

(2)

CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA

TECNICO ESTRUCTURAS EN GUADUA: Ficha Nueva # 2106185

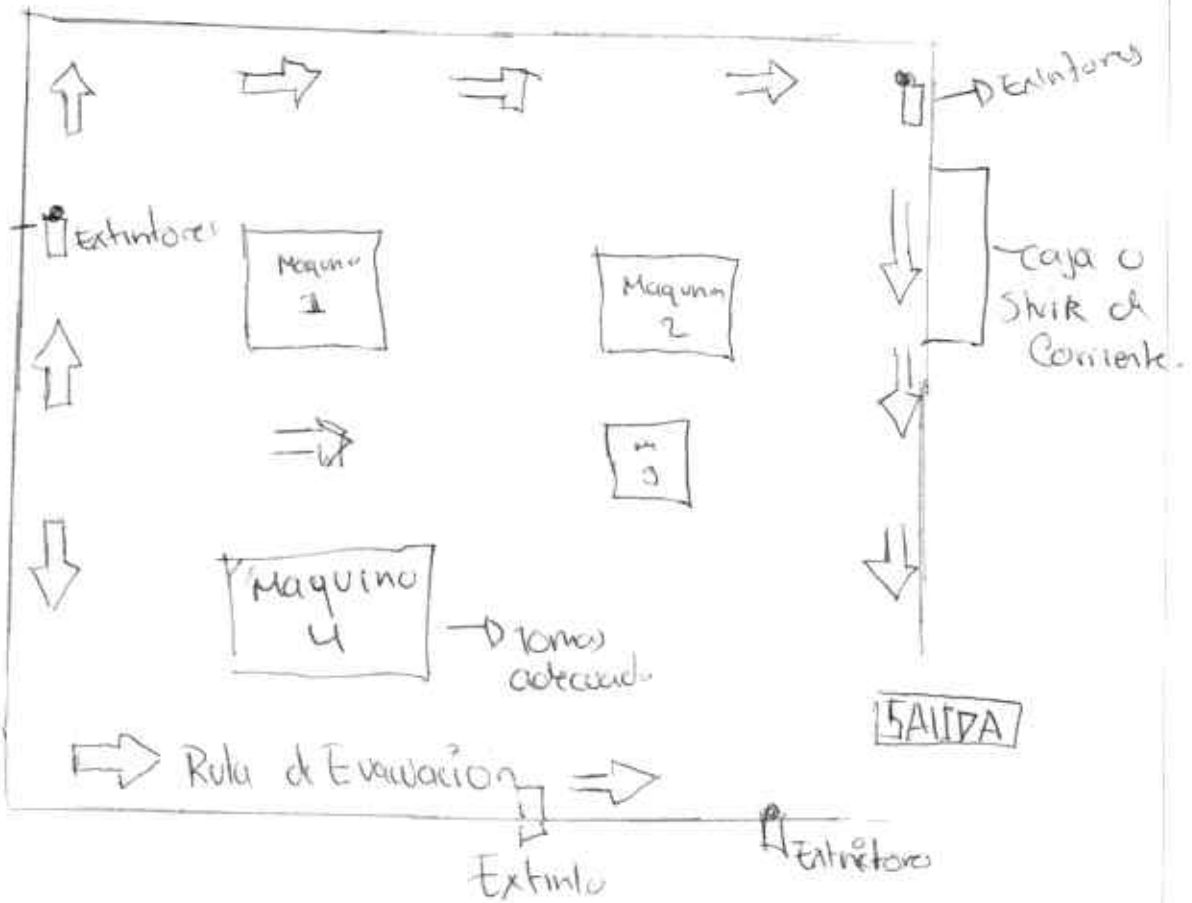
Fecha: Agosto 10 del 2020	Competencia: Replantear.

Señor Aprendiz buenos días

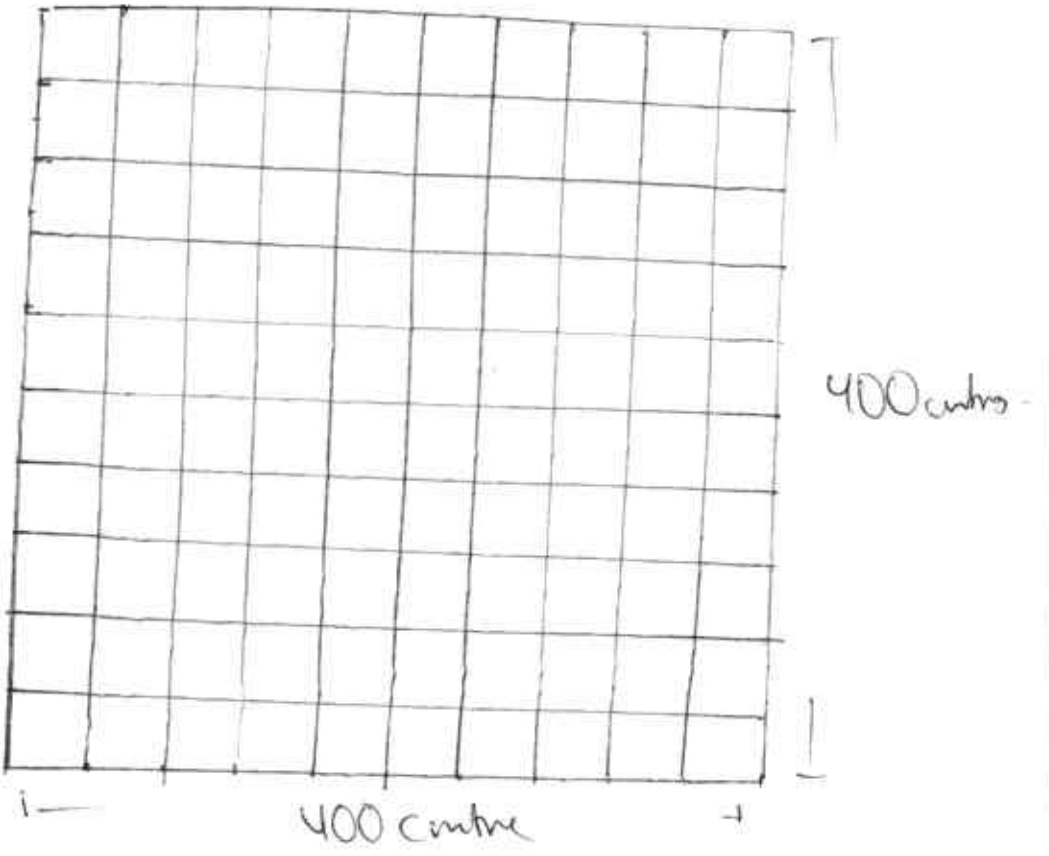
Las siguientes son las actividades sobre las cuales trabajaremos en la actividad taller # 1 Competencia REPLANTEAR.

1- Espero recibir la parte taller actividades # 3 para poder retroalimentar, por ahora estas son las indicaciones.
Actividad taller # 1 con 5 puntos de calificación.

- Dibuje el plano en planta del salón de clase Sena con las medidas y señales de referencia correspondientes, puertas columnas etc



2- Dibuje el plano de planta en escala de 1 . 40, donde cada unidad equivale a 40 unidades, 1 cm a 40 cm, por lo tanto 10 cm a 400 cm o haciendo la conversión a 4 Metros.



3- Señores aprendices tengan en cuenta y **valoren el esfuerzo**, el compromiso y disposición que tiene la **Dragoneante y sus compañeros encargados**, para llevar y recolectar los trabajos. DE TAL FORMA QUE LOS INVITO A RECIBIR Y ENTREGAR EN LOS TIEMPOS QUE DISPONGAN LOS FUNCIONARIOS. **LA NO ENTREGA DE TRABAJOS NOS IMPLICA SUBIR ESTA INFORMACION A LA PLATAFORMA SENA Y ES CONTRAPRODUCENTE EN SUS PROCESOS DE FORMACION.**

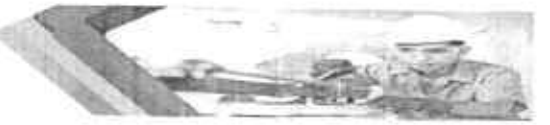
NO OLVIDEN FIRMAR CON NUMERO DE CEDULA TODOS LOS DOCUMENTOS QUE ENTREGUEN GRACIAS.

La pasión es el inicio del éxito,

PEDRO SANCHEZ	INSTRUCTOR	
Actividad: Leer y desarrollar esta actividad, solicitando a los dragoneantes, flexómetro, que les dejen medir el salón de clases y luego elaborar el plano en escala.		
Aprendiz :		Cedula :

Cualquier inquietud enviar correo al SENA.EPCPICOTA@INPEC.GOV.CO
DG. DIANA MEDINA.

Centro de Tecnologías para la
Construcción y la Madera
Regional Distrito Capital



Programa: Técnico Construcción de Estructuras en Guadua
Ficha: 2106185
Instructor: Liseth Mendieta M.

COMPETENCIA: INTERACTUAR EN EL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL DE ACUERDO CON PRINCIPIOS ÉTICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ

ACTIVIDAD DE REFLEXION INICIAL: Estimados aprendices, con el fin de iniciar este primer aparte de la competencia de Ética para una Cultura de Paz, los invito a realizar la siguiente lectura y contestar de una forma libre las preguntas que allí nos plantean.

Un día un niño vio como un elefante del circo, después de la función, era amarrado con una cadena a una pequeña estaca clavada en el suelo. Se asombró de que tan enorme animal no fuera capaz de tumbarla y, de hecho, de que ni siquiera hiciera el más mínimo esfuerzo por liberarse de aquella pequeña estaca.

Decidió entonces preguntarle al hombre del circo el porqué de aquello, a lo que le respondió: "Es muy simple, desde pequeño el elefante era amarrado a una estaca como esa y en ese entonces no era capaz de liberarse por más que intentara. Entonces un día el animal aceptó su impotencia, se resignó a su destino y no volvió a intentar, él está seguro de que no puede. Este elefante enorme y poderoso no escapa porque cree que no puede".

¿Cuántas veces no te comportas como el elefante?...

Muchas veces en la vida me solia pasar en los momentos cuando consumia pense que jamas no lo habia hasta que tome la decicion y lo logre.

¿Cuántas cosas quizá has dejado de intentar, sólo porque alguien te dijo que no era posible? ¿Cuáles son los límites que te has puesto sin darte cuenta?

1. Me limito con el consumo
2. Con el hacer cosas para lograr tener un buen propósito

SEMANA 1. CONCEPTO DE PAZ

Estimado aprendiz, en el desarrollo de su proceso de formación, tiene un espacio destinado a fortalecer las competencias humanas cuyo objetivo es formarse de manera integral haciendo de nuestro futuro egresado un mejor se humano y ciudadano.



Por favor describa en las siguientes líneas, lo que interpreta de la imagen de la izquierda:

1. la paloma es el simbolo universal de la paz
2. la igualdad del ser humano esto se refiere a que la paz se logra si toleramos el racismo



Leer los siguientes conceptos y a partir de ellos destaque 3 ideas relevantes de lo que es el concepto de PAZ para usted.

1. Según la RAE PAZ es: Situación en la que no existe lucha armada en un país o entre países.
 Si es un movimiento político que no utiliza armas
2. Relación de armonía entre las personas, sin enfrentamientos ni conflictos.
3. Acuerdo alcanzado entre las naciones por el que se pone fin a una guerra.

Para Galtung, "no ha de buscarse en la guerra, sino en la violencia, de manera que cualquier definición de lo que entendemos por paz signifique o implique una ausencia o una disminución de todo tipo de violencia, ya sea directa (física o verbal), estructural o cultural o vaya dirigida contra el cuerpo, la mente o el espíritu de cualquier ser humano o contra la naturaleza. La paz por tanto, será la suma de la paz directa, la paz estructural y la paz cultural. La paz es también la condición, el contexto, para que los conflictos puedan ser transformados creativamente y de forma no violenta, de tal manera que creamos paz en la medida que somos capaces de transformar los conflictos en cooperación, de forma creadora y positiva, reconociendo a los oponentes y utilizando el método del diálogo.

Otra concepción de paz la presenta el autor Jares, X. (1999), quien expone el concepto de paz en relación al concepto de justicia social y desarrollo, sin desligarlo de los derechos humanos y la democracia. Es decir, cada término depende del otro. Por tanto, se contrapone la paz a la violencia y resignifica los conflictos puesto que juegan un papel fundamental en el desarrollo de la vida.

IDEA 1: La ausencia o disminución de todo tipo de Violencia
IDEA 2: La paz estructural y la paz cultural
IDEA 3: La paz como concepto de justicia social

2. Además de comprender el concepto de PAZ es importante conocer como hacemos de este concepto una actitud de vida, y esto se logra a través de lo que se denomina cultura de PAZ. A partir de el siguiente texto explicativo por favor realice una lista de 10 acciones con las que usted como persona puede empezar a contribuir a fortalecer su CULTURA DE PAZ.

De acuerdo con la definición que presenta la UNESCO, encontramos que consiste en un conjunto de "valores, actitudes y conductas", que plasman y suscitan a la vez interacciones e intercambios sociales basados en principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia y solidaridad; que rechazan que la violencia y procuran prevenir los conflictos tratando de prevenir sus causas; que solucionan sus problemas mediante el diálogo y la negociación; y que no solo garantizan a todas las personas el pleno ejercicio de todos los derechos sino que también les proporcionan los medios para participar plenamente en el desarrollo endógeno de sus sociedades.
Las acciones de cultura de paz pueden clasificarse como parte del conflicto más que del "mantenimiento de la paz" (peace building). La "construcción de la paz" es un proceso duradero dirigido a entender las causas del conflicto, y a instaurar una paz duradera mediante la priorización de la capacidad endógena no-militar, el refuerzo de la democracia y la capacitación del personal local.
Se trata de una contribución al proceso de reconstrucción de la sociedad y a la consolidación del proceso de paz. El objetivo de la cultura de paz consiste en lograr que los valores de paz sean los que rijan las soluciones de los conflictos inherentes a las relaciones humanas. Una cultura de la paz implica el aprendizaje de nuevas técnicas de resolución pacífica de los conflictos. No teme al conflicto, sino que propugna aprender a valorarlo y a cultivar su aspecto positivo.



Se trata entonces de desarrollar un proceso global que considera e incide en lo económico, político, ecológico, social, cultural y educacional, tanto a nivel individual como social y estructural. Aunque la educación en un sentido más amplio es el medio de acción principal, para que logre sus objetivos es menester unirla a la justicia social y al desarrollo humano sostenible.

Escriba aquí las acciones que como persona contribuyen al desarrollo de su cultura de paz

1. Fortalecimiento de la paz
2. Construcción de la paz
3. Acuerdos de resolución pacífica
4. No temer al conflicto
5. Cultivar su aspecto positivo
6. Principio de no violencia planteado por las naciones Unidas
7. proceso global
8. proceso económico social ecológico pilar económico
9. justicia social
10. Desarrollo humano

SEMANA 2. CONCEPTO NO VIOLENCIA

Una vez reconociendo el concepto de paz estudiaremos el concepto de NO VIOLENCIA, con el fin de conocer sus diferencias en la práctica y en el escenario cotidiano.

El principio de la no violencia planteado por las Naciones Unidas –también conocido como la **resistencia no violenta**– rechaza el uso de la violencia física para lograr un **cambio social** o **político**. A menudo descrito como "la política de la gente común", esta forma de lucha social ha sido adoptada por muchas poblaciones alrededor del mundo en campañas en favor de la justicia social. El profesor Gene Sharp, un líder teórico de esta filosofía, nos ofrece la siguiente definición, extraída de su obra Las políticas de la acción no violenta: "La acción no violenta es una **técnica** por medio de la cual las personas que rechazan la pasividad y la sumisión pueden llevar adelante su lucha sin violencia. La acción no violenta no es un intento por prevenir o ignorar el conflicto. Es una **respuesta** al problema de cómo actuar efectivamente en política, especialmente cómo ejercer el poder de manera efectiva". Mientras que la no violencia es frecuentemente utilizada como un sinónimo de pacifismo, desde mediados del siglo XX el término de la no violencia ha sido adoptado por muchos movimientos para el cambio social que no se centran en la oposición a la guerra.



Existen tres categorías principales de acción no violenta: + protesta y persuasión, incluyendo marchas y conmemoraciones
+no cooperación, +intervención no violenta, como bloqueos y ocupaciones

Existe un personaje de refencia ejemplarizante que nos enseña la práctica de la no violencia, él es Mohandas Karamchand Gandhi. Ese era su verdadero nombre. Pero la historia le conoce como **Mahatma Gandhi**, como lo rebautizó el poeta Rabindranath Tagore. En sánscrito, Mahatma significa algo así como 'alma grande'. Y **la no violencia de Gandhi tuvo mucho que ver en ese apodo**. "Existen muchas causas por las cuales estoy dispuesto a morir, pero ninguna por la cual esté dispuesto a matar", escribió en 1927. Una afirmación que recoge la esencia de su filosofía, la no violencia de Gandhi.

Características de la no violencia de Gandhi

Las huelgas de hambre fueron una de las principales armas de la no violencia de Gandhi. "La fuerza no proviene de la capacidad física sino de la voluntad indomable", afirmaba. Y era esa férrea voluntad la que parecía guiar sus ayunos. Pero la **desobediencia civil no violenta** implicaba también otros métodos. Por ejemplo, la conocida como '**Marcha de la sal**'.Entre marzo y abril de 1930, decenas de discípulos, periodistas y el propio Gandhi recorrieron más de 300 kilómetros hasta el océano Índico reclamando su derecho a producir sal. Entonces era un producto de vital importancia en la India para la conservación de los alimentos. Y hasta ese momento cualquier indio podía obtenerla recogiendo agua del mar y dejándola evaporar. Sin embargo, los británicos se habían adueñado de la producción y habían establecido un impuesto sobre su consumo. Pero tras la famosa marcha, miles de personas por todo el país los desafiaron.



Se acercaron al mar a recoger sal, y muchas fueron encarceladas. También el propio Gandhi. No obstante, el virrey acabó finalmente cediendo y reconociendo el derecho de los indios a producirla.

De acuerdo con la anterior lectura, por favor responder:

1. ¿Cuál es la diferencia entre PAZ y la NO VIOLENCIA?

2. ¿Cómo interpreta la frase de Gandhi "Existen muchas causas por las cuales estoy dispuesto a morir, pero ninguna por la cual esté dispuesto a matar"?

Esto quiere decir que la violencia nunca sea el camino para encontrar el exito de lo que se exige.

3. Maque con una X si es falso o verdadero a las siguientes afirmaciones

- Las marchas estudiantiles pacificas son un acción de NO VIOLENCIA (F) (X) (V)
- Las pescas milagrosas son un acción de NO VIOLENCIA (X) (V)
- La revolución de los claveles (poner claveles en los fusiles) son un acción de NO VIOLENCIA (F) (X)
- El secuestro es una acción de NO VIOLENCIA (X) (V)
- La manifestación de silencio y no aporte son un acción de NO VIOLENCIA (F) (X)
- El hurto por internet es un acción de NO VIOLENCIA (X) (V)

SEMANA 3. LEY 1732 CÁTEDRA DE PAZ

LEY 1732 DE 2014 (Septiembre 01)
Por la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país.
EL CONGRESO DE COLOMBIA
DECRETA:

Artículo 1°. Con el fin de garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia, establézcase la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas de preescolar, básica y media como una asignatura independiente.

Parágrafo 1°. En observancia del principio de autonomía universitaria, cada institución de educación superior desarrollará la Cátedra de la Paz, en concordancia con sus programas académicos y su modelo educativo.

Parágrafo 2°. La Cátedra de la Paz tendrá como objetivo crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Parágrafo 3°. La Cátedra será un espacio de reflexión y formación en torno a la convivencia con respeto, fundamentado en el artículo 20 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Artículo 2°. Para corresponder al mandato constitucional consagrado en los artículos 22 y 41 de la Constitución Nacional, el carácter de la Cátedra de la Paz será obligatorio.

Artículo 3°. El desarrollo de la Cátedra de la Paz se ceñirá a un pénsum académico flexible, el cual será el punto de partida para que cada institución educativa lo adapte de acuerdo con las circunstancias académicas y de tiempo, modo y lugar que sean pertinentes.

La estructura y funcionamiento de la cátedra serán determinados por el reglamento correspondiente que deberá expedir el Gobierno Nacional dentro de los seis (6) meses siguientes a la expedición de la presente ley a través del Ministerio de Educación, quien podrá coordinar la reglamentación con los Ministerios del Interior y de Cultura.

Artículo 4°. Las instituciones educativas de preescolar, básica y media, incluirán en sus respectivos planes de estudio la Cátedra de la Paz, de acuerdo con la reglamentación que en virtud del artículo 3° de la presente ley, expida el Gobierno Nacional.

Artículo 5°. El Plan Nacional de Desarrollo Educativo de que trata el artículo 72 de la Ley 115 de 1994 debera tener en cuenta la Cátedra de la Paz como un factor determinante para su ejecución.



Artículo 6°. El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación proporcionará los criterios y orientaciones requeridas para el cabal cumplimiento de lo dispuesto en la presente ley.

Las entidades territoriales certificadas en educación, en ejercicio de las funciones de inspección y vigilancia que le hayan sido delegadas, verificarán que las instituciones educativas implementen y desarrollen la Cátedra de la Paz.

Artículo 7°. El Gobierno Nacional tendrá un plazo de seis (6) meses para la reglamentación y aplicación de esta ley.

Artículo 8°. La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

El Presidente del Honorable Senado de la República,
José David Name Cardozo.
Dada en Bogotá, D. C., a 1° de septiembre de 2014.
JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN
Juan Fernando Cristo.

La Ministra de Educación Nacional,
Gina Parody D'Echeona
La Ministra de Cultura, Simón Gaviria Muñoz.

De acuerdo con la lectura de la anterior ley responder:
¿Cuál es el objetivo de la ley 1732 de 2014?

Fin de garantizar la cultura de la paz y el fortalecimiento Cultural de paz en colombia

1. ¿Quiénes están obligados a incluir la catedra de Paz en Colombia?
 Pensum academico flexible, crear espacios de reflexión crear entornos de sana convivencia; fomentar derechos civiles y politicos.
2. ¿Cuál es el objetivo de la catedra de Paz?
 Crear un espacio para el aprendizaje la reflexion y el dialogo sobre la cultura de la paz en concordancia con procesos academicos.
3. ¿Cuál es el ministerio de educación encargado de vigilar que se cumpla la presente ley?
 Ministerio de educación
 Ministerio de interior y cultura
 planes nacionales educativos
4. En el mandato de cual precedente se publica la ley 1732 anteriormente descrita
 ley 1732 de 2014 (Septiembre 1)
 Sobre la cual se establece la catedra de la paz en todas las instituciones educativas Decretado por el Congreso Colombia
 Presidente Juan Manuel Santos Calderon
 Presidente Senado: Jose david Name.
 Ministra Educación Gina Parody.
 Ministro de Cultura Simon Gaviria

Fabian Gamboa Parda

SENA	CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA

TECNICO ESTRUCTURAS EN GUADUA: Ficha Nueva # 2106185

Fecha: Julio 7 de 2020	Competencia: Preparar.	

Señor Aprendiz buenos días.

Las siguientes son las actividades sobre las cuales trabajaremos en la actividad taller # 3.

1- Espero recibir la parte taller actividades # 2 para poder retroalimentar, por ahora estas son las indicaciones.
Actividad taller # 3 con 5 puntos de calificación, INVESTIGAR

- Elabore un informe, resumiendo sobre: EL HIDRATADO DE LA GUADUA. Productos dosificación y manera de aplicarlos.

• Investigar Por Internet

2- S Que significa ALMACENAMIENTO (Almacenamiento es Conservar la guadua para Su Protección y Cuidado)

3- Que significa DESECHO: (El acumular el material que no puede Ser Utilizado en ninguna Otra Actividad.)

4- Si tenemos un lote de guadua de 20 varas de 6 M c/u que criterios tendriamos en cuenta para

ALMACENARLA GUADUA

- Se dobe tambien tener encuenta la densidad, la resistencia y su estado de Conservacion. requisitos especiales para su debido almacenamiento.)

DESECHAR LA GUADUA

- Despues de Una Previa rebicion adecuada del material Se debe clasificar el material a Conservar y del que no es Posible restilizar.

5- **Material a entregar**

- Instructivo (2)

6- Señores aprendices tengan en cuenta y **valoren el esfuerzo**, el compromiso y disposición que tiene la **Dragoneante y sus compañeros encargados** el cual se acentúa y se hace más difícil en estos momentos para llevar y recolectar los trabajos, DE TAL FORMA QUE LOS INVITO A RECIBIR Y ENTREGAR EN LOS TIEMPOS QUE DISPONGAN LOS FUNCIONARIOS. **LA NO ENTREGA DE TRABAJOS NOS IMPLICA SUBIR ESTA INFORMACION A LA PLATAFORMA SENA Y ES CONTRAPRODUCENTE EN SUS PROCESOS DE FORMACION.**

NO OLVIDEN FIRMAR CON NUMERO DE CEDULA TODOS LOS DOCUMENTOS QUE ENTREGUEN GRACIAS.

La pasión es el inicio del éxito,

FAVOR CUALQUIER DUDA E INQUIETUD ESCRIBIR AL SIGUIENTE CORREO: SENA.EPCPICOTA@INPEC.GOV.CO
ATT: DG. DIANA MEDINA

PEDRO SANCHEZ	INSTRUCTOR	
Actividad: Leer la Guias, investigar y contestarla.		
Aprendiz :		Cedula :

Centro de Tecnologías para la
Construcción y la Madera
Regional Distrito Capital



Programa: **Técnico Construcción de Estructuras en Guadua**
Ficha: **2106185**
Instructor: **Liseth Mendieta M.**

COMPETENCIA: INTERACTUAR EN EL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL DE ACUERDO CON PRINCIPIOS ÉTICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ

ACTIVIDAD DE REFLEXION INICIAL: Estimados aprendices, con el fin de iniciar este primer aparte de la competencia de Ética para una Cultura de Paz, los invito a realizar la siguiente lectura y contestar de una forma libre las preguntas que allí nos plantean.

Un día un niño vio como un elefante del circo, después de la función, era amarrado con una cadena a una pequeña estaca clavada en el suelo. Se asombró de que tan enorme animal no fuera capaz de tumbarla y, de hecho, de que ni siquiera hiciera el más mínimo esfuerzo por liberarse de aquella pequeña estaca.

Decidió entonces preguntarle al hombre del circo el porqué de aquello, a lo que le respondió: "Es muy simple, desde pequeño el elefante era amarrado a una estaca como esa y en ese entonces no era capaz de liberarse por más que intentara. Entonces un día el animal aceptó su impotencia, se resignó a su destino y no volvió a intentar, él está seguro de que no puede. Este elefante enorme y poderoso no escapa porque cree que no puede".

¿Cuántas veces no te comportas como el elefante?... Cuando Una Persona me dice que Cosas no Puedo hacer.

¿Cuántas cosas quizá has dejado de intentar, sólo porque alguien te dijo que no era posible? ¿Cuáles son los límites que te has puesto sin darte cuenta? El limite es dejar de hacer lo que quiero hacer.

SEMANA 1. CONCEPTO DE PAZ

Estimado aprendiz, en el desarrollo de su proceso de formación, tiene un espacio destinado a fortalecer las competencias humanas cuyo objetivo es formarse de manera integral haciendo de nuestro futuro egresado un mejor se humano y ciudadano.



Por favor describa en las siguientes líneas, lo que interpreta de la imagen de la izquierda:



Leer los siguientes conceptos y a partir de ellos destaque 3 ideas relevantes de lo que es el concepto de PAZ para usted.

1. Según la RAE PAZ es: Situación en la que no existe lucha armada en un país o entre países.

2. Relación de armonía entre las personas, sin enfrentamientos ni conflictos.

3. Acuerdo alcanzado entre las naciones por el que se pone fin a una guerra.

Para Galtung, "no ha de buscarse en la guerra, sino en la violencia, de manera que cualquier definición de lo que entendemos por paz signifique o implique una ausencia o una disminución de todo tipo de violencia, ya sea directa (física o verbal), estructural o cultural o vaya dirigida contra el cuerpo, la mente o el espíritu de cualquier ser humano o contra la naturaleza. La paz por tanto, será la suma de la paz directa, la paz estructural y la paz cultural. La paz es también la condición, el contexto, para que los conflictos puedan ser transformados creativamente y de forma no violenta, de tal manera que creamos paz en la medida que somos capaces de transformar los conflictos en cooperación, de forma creadora y positiva, reconociendo a los oponentes y utilizando el método del diálogo.

Otra concepción de paz la presenta el autor Jares, X. (1999), quien expone el concepto de paz en relación al concepto de justicia social y desarrollo, sin desligarlo de los derechos humanos y la democracia. Es decir, cada término depende del otro. Por tanto, se contrapone la paz a la violencia y resignifica los conflictos puesto que juegan un papel fundamental en el desarrollo de la vida.

IDEA 1: Siempre y Cuando dos Paises Lleguen a Un acuerdo Para firmar Un pacto de Paz
IDEA 2: refrenar las Violencias y enfrentamientos en Conflictos armados
IDEA 3: Para Una "Paz" digna de Vida y acabar Con la guerra etc.

2. Además de comprender el concepto de PAZ es importante conocer como hacemos de este concepto una actitud de vida, y esto se logra a través de lo que se denomina cultura de PAZ. A partir de el siguiente texto explicativo por favor realice una lista de 10 acciones con las que usted como persona puede empezar a contribuir a fortalecer su CULTURA DE PAZ.

De acuerdo con la definición que presenta la UNESCO, encontramos que consiste en un conjunto de "valores, actitudes y conductas", que plasman y suscitan a la vez interacciones e intercambios sociales basados en principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia y solidaridad; que rechazan que la violencia y procuran prevenir los conflictos tratando de prevenir sus causas, que solucionan sus problemas mediante el diálogo y la negociación; y que no solo garantizan a todas las personas el pleno ejercicio de todos los derechos sino que también les proporcionan los medios para participar plenamente en el desarrollo endógeno de sus sociedades.
Las acciones de cultura de paz pueden clasificarse como parte del conflicto más que del "mantenimiento de la paz" (peace building). La "construcción de la paz" es un proceso duradero dirigido a entender las causas del conflicto, y a instaurar una paz duradera mediante la priorización de la capacidad endógena no-militar, el refuerzo de la democracia y la capacitación del personal local.
Se trata de una contribución al proceso de reconstrucción de la sociedad y a la consolidación del proceso de paz. El objetivo de la cultura de paz consiste en lograr que los valores de paz sean los que rijan las soluciones de los conflictos inherentes a las relaciones humanas. Una cultura de la paz implica el aprendizaje de nuevas técnicas de resolución pacífica de los conflictos. No teme al conflicto, sino que propugna aprender a valorarlo y a cultivar su aspecto positivo.



Se trata entonces de desarrollar un proceso global que considera e incide en lo económico, político, ecológico, social, cultural y educacional, tanto a nivel individual como social y estructural. Aunque la educación en un sentido más amplio es el medio de acción principal, para que logre sus objetivos es menester unirla a la justicia social y al desarrollo humano sostenible.

Escriba aquí las acciones que como persona contribuyen al desarrollo de su cultura de paz

1. Llevar acaba Un plan para desarrollar Un País Sin Violencia
2. Para poder entender las acciones que estan Ocurriendo Sino
3. Se lleva acaba Un diálogo de Paz para Una Vida mejor
4. Ψ digna... Ya que en muchos Casos por falta de Conocimiento
5. Se Cometen Violencia, Asesinatos. Secuestro etc. Ya que no
6. hay paz en Cada Una de las Seres humanos. Y por eso se
7. Cometen tales actos de Violencia... Es por eso que es mejor
8. Que lleguen a Un acuerdo de Paz digna Ψ de Cumplimiento
9. para que Se lleve acaba por Varios paises Y naciones del
10. mundo que estan en busca de Una paz digna Y Justa.

SEMANA 2. CONCEPTO NO VIOLENCIA

Una vez reconociendo el concepto de paz estudiaremos el concepto de NO VIOLENCIA, con el fin de conocer sus diferencias en la practica y en el escenario cotidiano.

El principio de la no violencia planteado por las Naciones Unidas –también conocido como la **resistencia no violenta**– rechaza el uso de la violencia física para lograr un **cambio social** o **político**. A menudo descrito como "la política de la gente común", esta forma de lucha social ha sido adoptada por muchas poblaciones alrededor del mundo en campañas en favor de la justicia social. El profesor Gene Sharp, un líder teórico de esta filosofía, nos ofrece la siguiente definición, extraída de su obra Las políticas de la acción no violenta: "La acción no violenta es una **técnica** por medio de la cual las personas que rechazan la pasividad y la sumisión pueden llevar adelante su lucha sin violencia. La acción no violenta no es un intento por prevenir o ignorar el conflicto. Es una **respuesta** al problema de cómo actuar efectivamente en política, especialmente como ejercer el poder de manera efectiva". Mientras que la no violencia es frecuentemente utilizada como un sinónimo de pacifismo, desde mediados del siglo XX el término de la no violencia ha sido adoptado por muchos movimientos para el cambio social que no se centran en la oposición a la guerra.



Existen tres categorías principales de acción no violenta: + protesta y persuasión, incluyendo marchas y conmemoraciones
+no-cooperación, +intervención no violenta, como bloqueos y ocupaciones

Existe un personaje de refencia ejemplarizante que nos enseña la práctica de la no violencia, él es Mohandas Karamchand Gandhi. Ese era su verdadero nombre. Pero la historia le conoce como **Mahatma Gandhi**, como lo rebautizó el poeta Rabindranath Tagore. En sánscrito, Mahatma significa algo así como 'alma grande'. Y **la no violencia de Gandhi tuvo mucho que ver en ese apodo**. "Existen muchas causas por las cuales estoy dispuesto a morir, pero ninguna por la cual esté dispuesto a matar", escribió en 1927. Una afirmación que recoge la esencia de su filosofía, la no violencia de Gandhi.

Características de la no violencia de Gandhi

Las huelgas de hambre fueron una de las principales armas de la no violencia de Gandhi. "La fuerza no proviene de la capacidad física sino de la voluntad indomable", afirmaba. Y era esa férrea voluntad la que parecía guiar sus ayunos. Pero la **desobediencia civil no violenta** implicaba también otros métodos. Por ejemplo, la conocida como '**Marcha de la sal**'.Entre marzo y abril de 1930, decenas de discípulos, periodistas y el propio Gandhi recorrieron más de 300 kilómetros hasta el océano Índico reclamando su derecho a producir sal. Entonces era un producto de vital importancia en la India para la conservación de los alimentos. Y hasta ese momento cualquier indio podía obtenerla recogiendo agua del mar y dejándola evaporar. Sin embargo, los británicos se habían adueñado de la producción y habían establecido un impuesto sobre su consumo. Pero tras la famosa marcha, miles de personas por todo el país los desafiaron.



Se acercaron al mar a recoger sal, y muchas fueron encarceladas. También el propio Gandhi. No obstante, el virrey acabó finalmente cediendo y reconociendo el derecho de los indios a producirla.

De acuerdo con la anterior lectura, por favor responder:

1. ¿Cuál es la diferencia entre PAZ y la NO VIOLENCIA? la "Paz" es Un acuerdo de armonia y la "no Violencia" es de no asesinatos y la libertad de los Seres humanos.

2. ¿Cómo interpreta la frase de Gandhi "Existen muchas causas por las cuales estoy dispuesto a morir, pero ninguna por la cual esté dispuesto a matar"?
Es Un Acto de Humildad

3. Maque con una X si es falso o verdadero a las siguientes afirmaciones

- Las marchas estudiantiles pacificas son un acción de NO VIOLENCIA (F) (X)
- Las pescas milagrosas son un acción de NO VIOLENCIA (F) (V)
- La revolución de los claveles (poner claveles en los fusiles) son un acción de NO VIOLENCIA (F) (X)
- El secuestro es una acción de NO VIOLENCIA (F) (V)
- La manifestación de silencio y no aporte son un acción de NO VIOLENCIA (F) (X)
- El hurto por internet es un acción de NO VIOLENCIA (F) (X)

SEMANA 3. LEY 1732 CÁTEDRA DE PAZ

LEY 1732 DE 2014 (Septiembre 01)
Por la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país.
EL CONGRESO DE COLOMBIA
DECRETA:

Artículo 1°. Con el fin de garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia, establézcase la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas de preescolar, básica y media como una asignatura independiente.

Parágrafo 1°. En observancia del principio de autonomía universitaria, cada institución de educación superior desarrollará la Cátedra de la Paz, en concordancia con sus programas académicos y su modelo educativo.

Parágrafo 2°. La Cátedra de la Paz tendrá como objetivo crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Parágrafo 3°. La Cátedra será un espacio de reflexión y formación en torno a la convivencia con respeto, fundamentado en el artículo 20 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Artículo 2°. Para corresponder al mandato constitucional consagrado en los artículos 22 y 41 de la Constitución Nacional, el carácter de la Cátedra de la Paz será obligatorio.

Artículo 3°. El desarrollo de la Cátedra de la Paz se ceñirá a un pénsum académico flexible, el cual será el punto de partida para que cada institución educativa lo adapte de acuerdo con las circunstancias académicas y de tiempo, modo y lugar que sean pertinentes.

La estructura y funcionamiento de la cátedra serán determinados por el reglamento correspondiente que deberá expedir el Gobierno Nacional dentro de los seis (6) meses siguientes a la expedición de la presente ley a través del Ministerio de Educación, quien podrá coordinar la reglamentación con los Ministerios del Interior y de Cultura.

Artículo 4°. Las instituciones educativas de preescolar, básica y media, incluirán en sus respectivos planes de estudio la Cátedra de la Paz, de acuerdo con la reglamentación que en virtud del artículo 3° de la presente ley, expida el Gobierno Nacional.

Artículo 5°. El Plan Nacional de Desarrollo Educativo de que trata el artículo 72 de la Ley 115 de 1994 deberá tener en cuenta la Cátedra de la Paz como un factor determinante para su ejecución.



Artículo 6°. El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación proporcionará los criterios y orientaciones requeridas para el cabal cumplimiento de lo dispuesto en la presente ley.

Las entidades territoriales certificadas en educación, en ejercicio de las funciones de inspección y vigilancia que le hayan sido delegadas, verificarán que las instituciones educativas implementen y desarrollen la Cátedra de la Paz.

Artículo 7°. El Gobierno Nacional tendrá un plazo de seis (6) meses para la reglamentación y aplicación de esta ley

Artículo 8°. La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias

El Presidente del Honorable Senado de la República,
José David Name Cardozo.
Dada en Bogotá, D. C., a 1° de septiembre de 2014.
JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN
Juan Fernando Cristo.

La Ministra de Educación Nacional,
Gina Parody D'Echeona.
La Ministra de Cultura, Simón Gaviria Muñoz.

De acuerdo con la lectura de la anterior ley responder:
¿Cuál es el objetivo de la ley 1732 de 2014?

El Objetivo de la ley 1732 habla Sobre llevar y entender Sobre Como las Instituciones Educativas Son Preparadas Para Una Paz digna.

1. ¿Quiénes están obligados a incluir la catedra de Paz en Colombia?
Todas las Instituciones Educativas, Preescolar, Basica, Como Una asignatura Independiente.

2. ¿Cuál es el objetivo de la catedra de Paz?
Crear y Consolidar Un espacio para el Aprendizaje, la reflexión y el dialogo Sobre la Cultura de la Paz.

3. ¿Cuál es el ministerio de educación encargado de vigilar que se cumpla la presente ley?
la Presente ley Sera Coordinada la reglamentación Con los ministerios del Interior y de Cultura.

4. En el mandato de cual precedente se publica la ley 1732 anteriormente descrita
Sobre la Catedra de la Paz en todas las Instituciones Educativas, Preescolar, Básica y media en toda Colombia

Regional Bogotá – Distrito Capital
Centro de Tecnologías para la Construcción e Industria de la Madera
ESTRUCTURA CURRICULAR
COMPETECIA: Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con políticas organizacionales y normatividad vigente

Resultado de aprendizaje: Cumplir las normas ambientales y de sst, teniendo en cuenta el ámbito laboral y el entorno social en el marco de la sustentabilidad

FICHA 21006185 TECNICO EN GUADUA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO I

Entrega # 4 fechas Julio 9 y 16

Buen dia, respetados aprendices continuando con nuestra formación hoy llega este material para realizar un repaso frente a conceptos abordados en entregas anteriores por tal motivo les dejo un caso "una historia" que deberán analizar y responder las preguntas. "Teniendo en cuenta los termas antes visto sobre normatividad"

ANALISIS DE CASO # 1

Juan es un muchacho que trabaja en el área de la madera como operario en un taller de Carpintería desde hace dos años, el pasado 24 de junio se encontraba manejando la sierra circular y sufrió un accidente perdiendo dos dedos de su mano derecha.

Fue llevado rápidamente a su eps, le realizaron cirugía para amputar sus dos dedos, desde ese 24 de junio, Juan se encuentra incapacitado hasta el dia de hoy.

Teniendo en cuenta las otras entregas dónde se habló de normatividad, mencione ¿A qué tipo de prestaciones tiene derecho Juan a parte de las que ya recibió? Es decir: atención Medica y quirúrgica.

2. Podemos afirmar que juan Sufrió un accidente de trabajo? , justifique su respuesta.

ANALISIS DE CASO # 2

Camilo es un joven ex/ aprendiz del Sena quien junto con su padre han decidido montar un taller de carpintería en su casa ya cuentan con varias máquinas y han recibido una súper oferta por parte de un conocido para comprar dos planeadoras y una sierra sin fin a muy bajo precio debido a que son usadas, asi que luego de recolectar el dinero las pueden comprar, felices las llevan a su taller en el primer piso de la casa y empiezan a trabajar de una en esas tan anheladas máquinas, y como es un negocio familiar todos aportan a este negocio es por eso que la señora María madre de Camilo todos los días baja a realizar el aseo del taller, hoy jueves camilo y su padre como de costumbre a las 7 de la mañana ya tienen el taller abierto y la señora María a bajo hacer aseo, camilo está trabajando en la sierra sin fin cuando de repente se escucha un estruendo muy fuerte,

Que Juan Pese de la Incapacidad tiene derecho al (SGRL) que Son los encargados de Prevenir, Proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que Puedan Ocurrir Con Ocasión o Como Consecuencia del trabajo.

* Los trabajadores dependientes e Independientes deben Ser:

- Afiliados al SGRL. y Pagar Completamente las Cotizaciones.
- Realizar el Pago total de la Cotización de los trabajadores a Su Servicio y trasladar el monto de las Cotizaciones a la administradora de riesgos laborales (ARL) Correspondiente, dentro de los plazos establecidos.
- Elaborar e Implementar el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo en las empresas. Esto Supone la definición de recursos humanos, técnicos y financieros que garanticen la mejora Continua de la Seguridad y la Salud en el trabajo.
- Implementar Un Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo entre Otros más.

Notificar a la (ARL) Correspondiente los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales y a la entidad Promotora de Salud, en forma Simultánea, dentro de los dos días hábiles Siguientes de Ocurrido el accidente o diagnosticada la enfermedad.

es un cortocircuito que de una baja los tacos de toda la casa, se enciende una chispa que cae en aserrín y prende fuego, Camilo se asusta y empiezan a gritar a su mamá pero como tienen la música a mucho volumen más el ruido de las maquinas no se enteran, por eso sale corriendo pero se tropieza con el balde que la mamá tiene con agua se cae, se levanta y ya todos se enteran de lo sucedido logran salir rápido pero la chispa ya es una llama muy alta. Los vecinos llaman a bomberos, y los hermanos de Camilo que se encontraban en el segundo piso logran evacuar por toda la bulla de los vecinos.

Ahora mencione según el caso: 1. ¿Cuáles fueron los actos inseguros que se presentaron?

2. ¿Cuáles fueron las condiciones inseguras?

Hasta la próxima entrega, feliz día.

Cordialmente

Instructora Mónica/ seguridad y salud en el trabajo.

Respuesta!

1.) El Caso fue que a Juan no Se le Orienta Sobre el manejo de las maquinas y las lecciones graves que estas portian Ocasiona; y las medidas de Proteccion adecuadas para dicho trabajo. Por eso Un mal manejo de la maquina le Ocasiono la leccion y Perdida de Sus dos dedos.

2.) El mal Uso de las maquinas, El descuido, El ruido y la falta de atencion en dicho trabajo Por eso Como a Juan y la familia de Camilo tuvieron graves Perdidas y el Uso Correcto de las medidas de Proteccion